

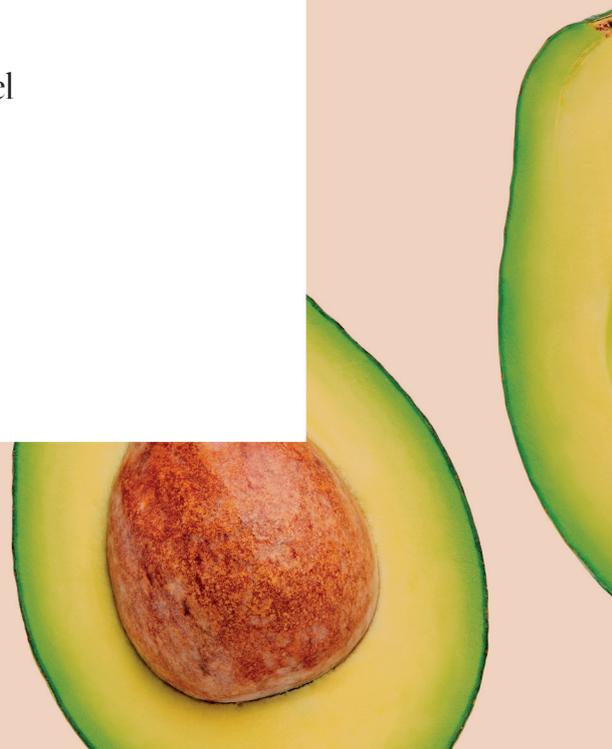
Cultivar[®] 

2022

Informe anual



Estado de información no financiera del
Grupo Cultivar



Í



05

Carta del CEO del Grupo CULTIVAR

06

Contribución del Grupo CULTIVAR a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

08

Cuestiones previas

12

El Grupo Cultivar

- * Historia y valores 13
- * Estructura del Grupo 15
- * Modelo de negocio 15



N



26

Medioambiente

30

Personal laboral



D

I

44

Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno

48

Sociedad

C

E

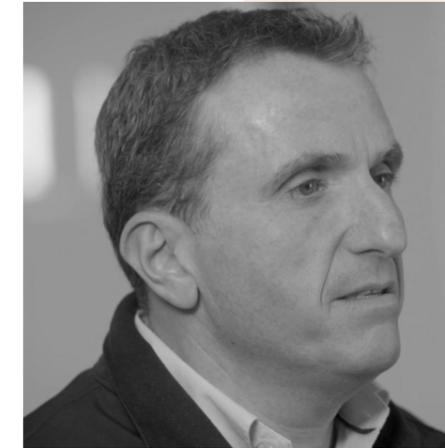


54

Anexos

- * I - Anexo de contenidos GRI 55
- * II - Diez Principios del Pacto Mundial 56
- * III - Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 58
- * IV - Informe de verificación independiente 59

Carta del CEO del Grupo CULTIVAR



Pedro Sitjar Valverde
CEO Grupo CULTIVAR

Cultivar 

2022 ha sido un año de estabilización y recuperación de las dinámicas habituales para toda la sociedad, sin perjuicio del contexto bélico que se ha desarrollado a lo largo del mismo y que ha supuesto, nuevamente, un **escenario cargado de incertidumbre**. En cualquier caso, el Grupo CULTIVAR, siempre fiel a sus principios y valores, ha seguido dirigiendo sus pasos hacia la consecución de sus **objetivos**, cada vez más **vinculados a los mercados por la Agenda 2030**, conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por las Naciones Unidas.

Así pues, el Grupo ha invertido en productos y sistemas encaminados a la **reducción de gases contaminantes**, así como en la **generación de energía por medios más sostenibles**. De igual modo, ha apostado por nuevos formatos y aplicativos tecnológicos dirigidos a la **mejora de la gestión en el ámbito de los Recursos Humanos**. Todo ello, de la mano de una gestión del negocio ambiciosa, profesional y orientada a la consecución de sus metas, que ha arrojado unos **magníficos resultados a pesar de la inflación existente y su impacto sobre los costes de producción**, destacando entre los sucesos acaecidos a lo largo del año objeto de este informe el conflicto bélico acontecido entre Rusia y Ucrania y su efecto sobre el incremento del precio de la energía en el mercado, así como el de

las materias primas, consecuentemente, sin obviar sus dramáticas consecuencias desde un punto de vista social.

Ante el escenario descrito, el Grupo CULTIVAR se ha mantenido **fiel a los principios que rigen su cultura empresarial: profesionalidad, humildad, orientación al cliente, cuidado de sus trabajadores, innovación y solidaridad**. Y lo hace sabiendo que, hoy más que nunca, es necesario asumir un papel de responsabilidad desde la gestión empresarial para alcanzar una sociedad más justa, solidaria y sostenible.



Contribución del Grupo CULTIVAR a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Crecer

Tratar de **reducir la pobreza**, en particular del entorno próximo a las empresas del Grupo, de sus diferentes Delegaciones. Ello, mediante la contratación de personas residentes en las referidas zonas.

Respetar los costes de producción en la comercialización de los productos, garantizando la viabilidad de la actividad para los productores primarios.

Colaborar con fundaciones y asociaciones que luchan por evitar situaciones de pobreza y vulnerabilidad.



Compromiso

Garantizar una **educación inclusiva y de calidad**, así como promover oportunidades de aprendizaje. Todo ello, mediante ofertas formativas (internas y externas) a los empleados del Grupo, así como la colaboración con diferentes universidades y centros de formación a efectos de ofrecer prácticas profesionales.



Creer

Impulsar el cambio hacia un **modelo de negocio y de sociedad más sostenible**, en cuanto al consumo de energía. Potenciar progresivamente el uso de energías renovables.



Suministrar

Promover acciones de **abastecimiento de alimentos a la población necesitada**, mediante la realización de donaciones a diferentes entidades, así como el suministro de alimentos a diferentes Bancos de alimentos. **Garantizar alimentos de calidad** en el mercado.



Responsabilidad

Promover políticas encaminadas a alcanzar una **igualdad real entre géneros**, trabajando por la creación de los planes de igualdad necesarios e incrementando progresivamente el porcentaje de mujeres en las contrataciones.



Dignidad

Implementar políticas dirigidas a **garantizar la dignidad en el trabajo**, dentro y fuera del Grupo, mediante la estricta observación de la regulación en materia laboral e incentivando la promoción interna del personal del Grupo, favoreciendo su proyección y el desarrollo de una carrera profesional.



Innovación

Desarrollo e implementación de infraestructuras y tecnologías sostenibles dentro del Grupo, **invirtiendo en la mejora y modernización de las instalaciones**.



Eficiencia

Fomentar el **consumo responsable** y promover una **producción eficiente y sostenible**, aplicando en los centros de trabajo criterios de sostenibilidad, garantizando además un abastecimiento y una distribución responsables dentro de la actividad de negocio propia del Grupo.



Sumar

La colaboración y creación de **alianzas** para el desarrollo de la actividad del Grupo y, particularmente, de las políticas adoptadas en aras de la consecución de los objetivos propuestos, son un elemento esencial **para recorrer el camino hacia el marco de sostenibilidad** referido por las Naciones Unidas.

Colaborar con los diferentes mercados de mayoristas (principalmente el de Barcelona) en el desarrollo de iniciativas y participando en propuestas dirigidas a la



Integrar

Reducir las desigualdades sociales existentes en aquellos territorios en los que el Grupo desarrolle su actividad, fomentando la contratación de personas de cualquier género y/o cultura.

Instando a las empresas con las que el Grupo trabaje en el extranjero a que cumplan con los requisitos de necesaria observancia en este sentido.



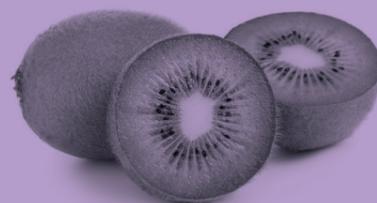
Ética

Promover **acciones de carácter solidario y justo**.

Observancia y cumplimiento de las **normas**.

Respeto por las personas y desarrollo de la actividad empresarial fundamentado en los **valores de la ética y de la responsabilidad**.

mejora de la **sostenibilidad**; con los sindicatos en el trabajo por la consecución de **planes de igualdad**; con diferentes asociaciones del sector y otras entidades que promueven la **integración** y políticas para **paliar la vulnerabilidad** en el ámbito social. Todo ello es ya parte de la cultura del Grupo, consciente de la necesidad de incardinar su actividad en un contexto global en el que toda la sociedad tiene que participar activa y conjuntamente para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



1

Cuestiones previas

Cuestiones previas

Es objeto del presente Informe recoger de forma clara todas aquellas actividades que el **Grupo CULTIVAR** (en adelante **CULTIVAR** o el Grupo) ha llevado a cabo con especial impacto en el ámbito social y medioambiental. Concretamente, atendiendo a cinco materias clave: **Medioambiente, Personal, Respeto de los Derechos Humanos, Lucha contra la corrupción y el soborno y Sociedad.**

Ello, a fin de dar respuesta así a las exigencias derivadas del cumplimiento de la **Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad, de 28 de diciembre de 2018**, consistentes en la divulgación de las acciones llevadas a cabo durante el 2022 respecto a las materias anteriormente citadas.

Para ello, se han tomado como referencia y guía los siguientes indicadores:

a

El marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad **Global Reporting Initiative (GRI)**, en su versión **GRI Standards**.



b

Atendiendo a su filosofía de negocio, el Grupo desarrolla su actividad siempre buscando un encaje efectivo con los **Diez Principios del Pacto Mundial**, derivados de declaraciones de **Naciones Unidas** en materia de Derechos Humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción.



c

A su vez, estos Principios se desarrollan en los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. La ONU se ha marcado el cumplimiento de cada uno de estos objetivos en el 2030.



Como Anexo I se incluye el índice de contenido del **Estado de Información no Financiera** requerido por la mencionada Ley 11/2018, haciendo referencia a los indicadores GRI y a los ODS.

En el Anexo II adjunto al presente documento se detallan los **Diez Principios del Pacto Mundial**.

En el Anexo III, se detallan los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

Antes de proceder al desarrollo del presente Informe, es conveniente abordar previamente diversas cuestiones. Principalmente:

- a** Constatar los grupos de interés (internos y externos) del Grupo.
- b** Referir, de forma general, riesgos significativos en la actividad del Grupo.
- c** El conflicto bélico entre Rusia y Ucrania como condicionante del contexto global.



GRUPOS DE INTERÉS

Hay que decir que el Grupo CULTIVAR se construye sobre una **estructura familiar** (la de la familia Sitjar), siendo todos los Socios de la empresa holding (CULTIVAR GRUP, SL) miembros de la misma.

Este carácter familiar incardina las relaciones entre las personas que trabajan en las diferentes empresas, entre Directivos, responsables y el resto del personal que compone la plantilla en los diferentes ámbitos geográficos y por materia, generando dinámicas de **comunicación fluida**.

En cuanto a grupos de interés externos, cabría destacar por su particular trascendencia a los clientes y proveedores y a las entidades financieras. También a los mercados mayoristas y a las asociaciones de mayoristas.

Atendiendo a la actividad principal del Grupo, la importación y distribución de frutas y verduras, resulta evidente la trascendencia de las relaciones con **clientes** y **proveedores**, a efectos de garantizar, respecto a los segundos, suministros de productos de calidad; y, respecto a los primeros, manteniendo una comunicación constante, así como la prestación de unos servicios especializados (particularmente en el caso de grandes superficies de venta) que comportan un valor añadido por parte del Grupo, desde la manipulación de los alimentos, la maduración de los mismos, hasta servicios de envasado y etiquetado específicos.

También las **entidades financieras** juegan un papel destacado, si bien es cierto que la buena salud financiera del Grupo comporta que las operaciones de financiación se reduzcan a inversiones en activos vinculados a la actividad (Capex), tales como maquinaria específica, o grandes operaciones de inversión destacable, como podría ser la construcción de una nueva nave.

En cuanto a las relaciones con los **mercados mayoristas** (Mercabarna, Mercamadrid, Mercabilbao, Mercasevilla y Mercapalma), resulta vital mantener una relación fluida, atendiendo a que el Grupo tiene en los mismos mayoritariamente los inmuebles en los que desarrolla su actividad. Esta relación comporta la asunción de la normativa de cada mercado, el arrendamiento de los espacios y, en general, el cumplimiento de aquellas cuestiones que incardinan la correcta actividad en los mismos. Y, de igual modo, el Grupo participa a través de sus diferentes empresas en las **asociaciones de mayoristas** (particular relevancia tiene la AGEM, en Mercabarna).

RIESGOS

Atendiendo a todo lo expuesto, es evidente que el principal riesgo a razón de la actividad anteriormente descrita radica en la **manipulación de los alimentos**, debiendo cumplirse con los protocolos de calidad y seguridad alimentaria previstos.

El Grupo CULTIVAR dedica muchas horas de **formación** a su plantilla. Dispone además de un sistema de **análisis de peligros y puntos de control crítico**, y ha obtenido, entre otras, la certificación en la norma de seguridad alimentaria IFS Wholesale.

EL CONFLICTO BÉLICO ENTRE RUSIA Y UCRANIA Y UN PERIODO DE MARCADA INFLACIÓN.

A finales de febrero del 2022 Rusia invadió el territorio ucraniano, iniciándose una guerra que a fecha de emisión del presente Informe sigue activa.

Sin obviar las dramáticas consecuencias desde un punto de vista social, el conflicto bélico comportó, además, un **impacto directo en la economía global**, particularmente en lo referente al suministro de energía.

El consecuente encarecimiento del coste de la energía y de productos primarios, el encarecimiento de los combustibles y el contexto ya existente tras la pandemia del COVID-19, entre otras posibles causas, avocaron a un escenario de **severa inflación**.

El Grupo CULTIVAR acusó, como no podía ser de otra forma, el impacto del incremento de precios generalizado, particularmente en relación con el coste de la energía y el suministro de materiales para la construcción, habiendo coincidido en el tiempo la situación expuesta con la construcción de una nueva nave en el área de Mercabarna.

No obstante, una vez más el Grupo recondujo la situación, adaptándose a las circunstancias.





2.1 Historia y valores



CREACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL GRUPO CULTIVAR

La historia del Grupo CULTIVAR, su origen y evolución, se construye y desarrolla en paralelo a la de la **familia Sitjar**.

En los difíciles años posteriores a la guerra civil, la familia Sitjar emigró de España (Mallorca) estableciéndose como mayoristas en Alés, una pequeña población al sur de Francia. Años después volvieron a Barcelona, donde abrieron una frutería especializada.

En **1974**, Pedro Sitjar (segunda generación de la familia en el negocio) se establece como **mayorista en Mercabarna, ofreciendo productos novedosos** en aquel momento tales como las piñas de Costa de Marfil, las endivias de Bélgica o los fresones de Canarias.

En los **años ochenta** se inaugura un almacén frigorífico junto a los puestos de venta y, como consecuencia de la apertura del mercado europeo, **aumentan exponencialmente las importaciones**. Consecuentemente, también se produce un aumento sustancial en el volumen de negocio. Se desarrolla entonces la venta de productos importados de contra-estación y exóticos.

En la **década de los noventa**, entra la **tercera generación** de la familia Sitjar a trabajar en la empresa, incrementando las importaciones, desarrollando la **venta a supermercados y mayoristas, y abriendo delegaciones en Madrid, Palma, Sevilla y Bilbao**.

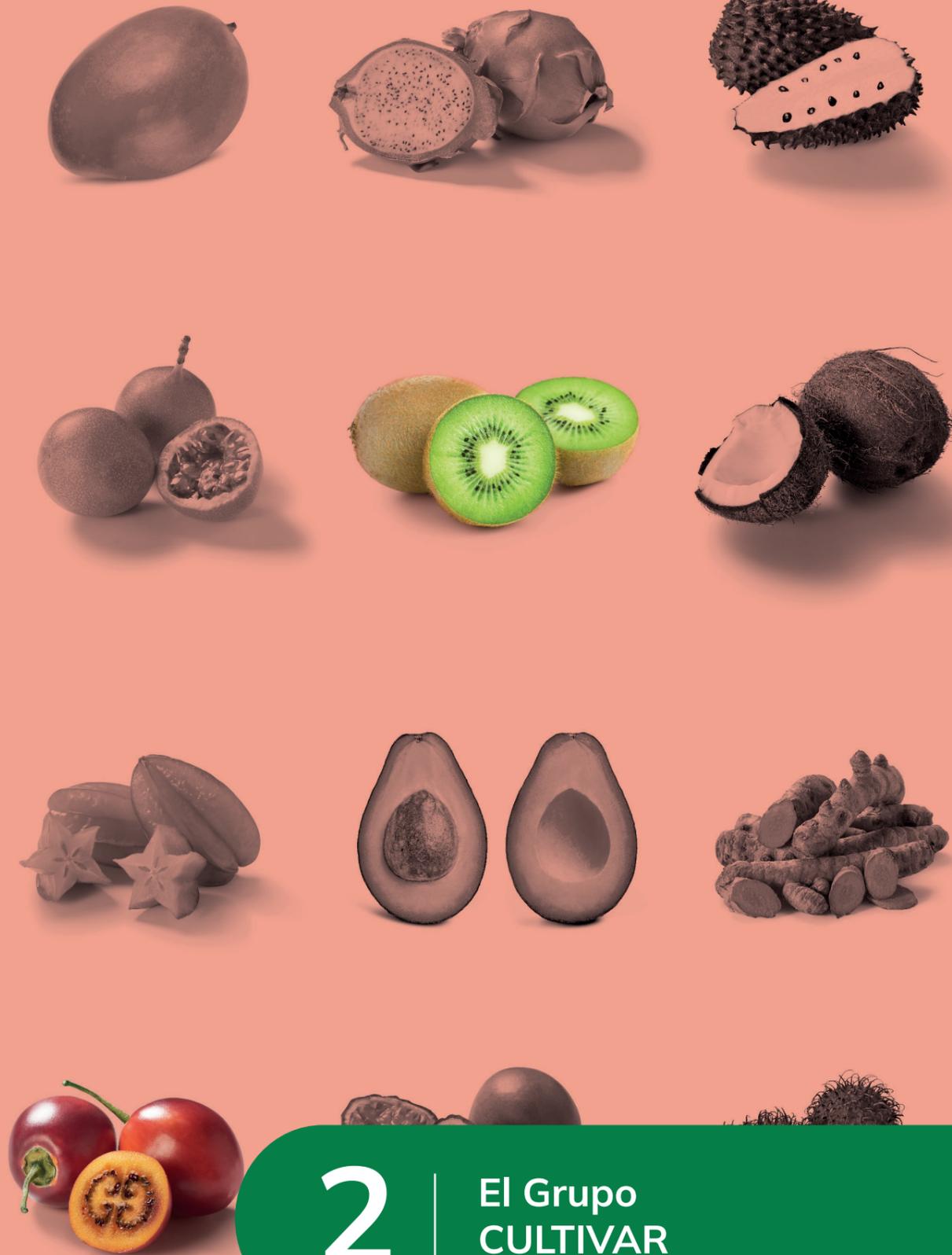
En paralelo, se desarrolla el negocio de producto empaquetado para grandes superficies en nuestra **planta de envasado**.

Es en **2002** cuando se constituye **CULTIVAR GRUPO**, sociedad holding del Grupo CULTIVAR, resultado de la clara evolución y crecimiento del mismo.

Ya en el año **2010**, se inaugura un nuevo almacén frigorífico en Mercamadrid. Cinco años después, se invierte en **cámaras de maduración** en las instalaciones de Barcelona y Madrid, con el objetivo de desarrollar la venta de plátanos y fruta "ready to eat".

En los **últimos años** se apuesta decididamente por el desarrollo de la comercialización de **aguacates y mangos** con la creación de **CULTIPALTA**, empresa propiedad de CULTIVAR especializada en el acopio, maduración, selección, envasado y distribución única y exclusivamente de mangos y aguacates. En 2020 se adquiere la concesión de una nueva parcela en Mercabarna con objeto de construir la nave que se dedicará a este trabajo, cuya inauguración está prevista para 2024.

A finales del año 2021 y principios del 2022, el Grupo CULTIVAR experimentó una reestructuración societaria que comportó la puesta en escena de la mercantil SAPEXA.



2 | El Grupo CULTIVAR



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

El Grupo CULTIVAR tiene por **misión** ofrecer a la sociedad **la más amplia selección de frutas y hortalizas del mundo**, con los más altos estándares de **calidad y seguridad**, de la forma más **sostenible y respetuosa** posible.

Ofrecer a nuestros clientes, además, un valor añadido que satisfaga sus necesidades y expectativas.

De igual modo, también es objetivo de CULTIVAR ofrecer al personal de las empresas del Grupo un **entorno de trabajo donde desarrollarse personal y profesionalmente**, en un clima de **confianza y respeto** basado en el trabajo en equipo, con la particular observancia de los Diez Principios de las Naciones Unidas, traducidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

También lo es ofrecer al sector una **empresa de referencia, de confianza**, con proyección de futuro.

A largo plazo, nuestra visión es **liderar la importación**

 Profesionalidad y compromiso con la Organización

 Capacidad de trabajo y adaptación al cambio

 Orientación a las necesidades del cliente

 Apoyo y colaboración a largo plazo con proveedores

 Ofrecer productos de alta gama, en las mejores condiciones posibles

 Innovación y proactividad

 Humildad, honestidad, transparencia y discreción

 Solidaridad con comunidades cercanas

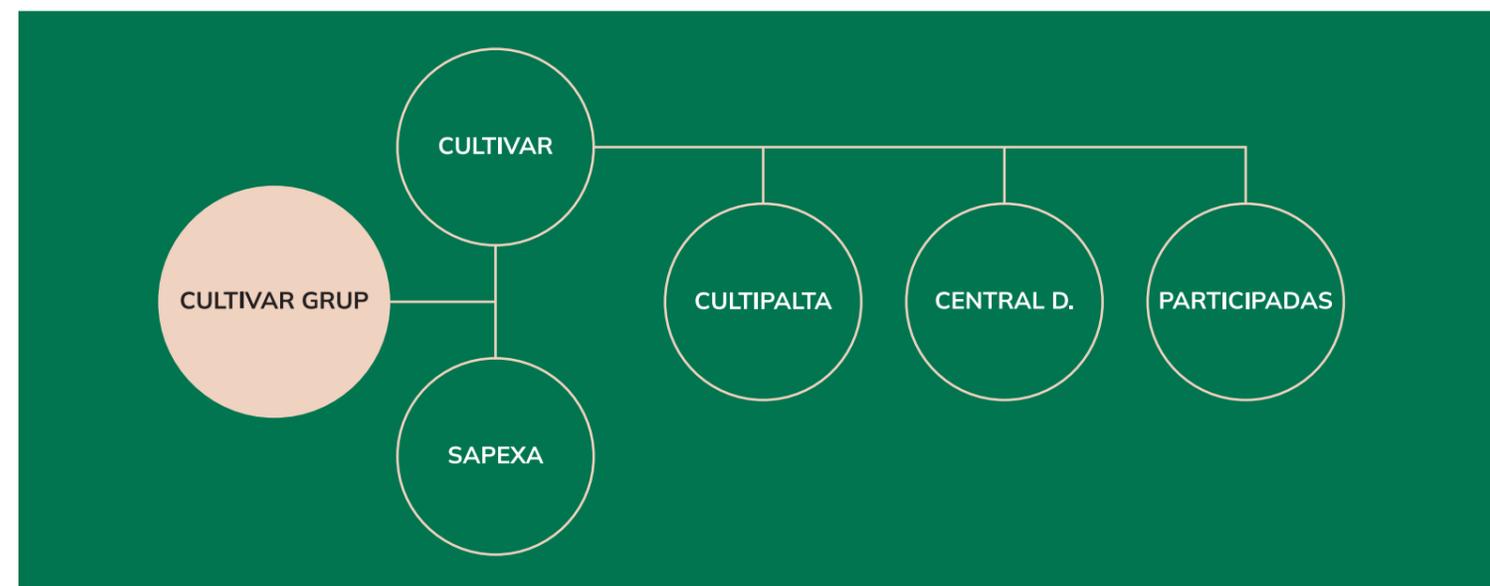
y distribución de frutas y hortalizas frescas en el mercado nacional, siendo proveedor referente de la gran distribución, mayoristas y de los principales mercados de abastecimiento de España, mediante un equipo altamente motivado, eficaz y consolidado, y una Organización competitiva y respetuosa con el medio ambiente. Teniendo esto en cuenta, el desafío es **seguir aportando a nuestros clientes un valor añadido** que satisfaga sus necesidades y expectativas, buscando constantemente las mejores formas de desarrollar el negocio, generando además dinámicas sostenibles que supongan un **impacto positivo para la sociedad en su conjunto**.

Por todo lo comentado, la política de negocio y de gestión de CULTIVAR se fundamenta en los siguientes **valores y/o principios**:

2.2 Estructura del Grupo

El Grupo CULTIVAR está formado por las empresas propiedad de la familia Sitjar.

La mercantil **CULTIVAR GRUP** es la **empresa holding**, aglutinando los servicios y cargos corporativos, siendo todos sus consejeros miembros de la familia. La estructura societaria del Grupo se divide en dos segmentos: el que desarrolla la actividad económica propia del mismo y el destinado a la gestión patrimonial. El primero, tiene por empresa principal a **CULTIVAR, SAU**, que a su vez ostenta el total de las participaciones de **CULTIPALTA, SL** y de **CENTRAL DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y HORTALIZAS, SL**; ello, además de las empresas participadas. Cabe destacar, en este sentido, la participación del 30% que ostenta CULTIVAR, SAU respecto a la empresa **TROPICSUR SUBTROPICALES, SL** (dedicada a la comercialización de mango y aguacate a nivel nacional).



2.3 Modelo de negocio

La **actividad principal** del Grupo CULTIVAR es la **importación y distribución de frutas y hortalizas**. El mismo se organiza, tal y como se informa en el punto anterior, con una empresa holding, CULTIVAR GRUP, desde la que el Consejo de Administración dirige la actividad del Grupo. CULTIVAR GRUP es la propietaria del total de las participaciones de CULTIVAR (rama de negocio) y SAPEXA (rama patrimonial). CULTIVAR y las empresas sobre las que la misma ostenta la condición de socio único (CULTIPALTA y CENTRAL DISTRIBUIDORA DE FRUTA Y HORTALIZAS) desarrollan la actividad de negocio referida.



CULTIVAR GRUP

Empresa matriz. Sociedad que **aglutina la Dirección y puestos corporativos**, prestando además servicios especializados y de dirección al resto. Desde la misma, el Consejo de Administración define las líneas de actuación del Grupo, hace seguimiento de la actividad de las diferentes sociedades y analiza las posibles estrategias e inversiones.

EMPRESAS DEDICADAS A LA IMPORTACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN DE FRUTA FRESCA Y HORTALIZAS.

CULTIVAR

Es la empresa con **mayor volumen de negocio y facturación del Grupo** y, por ello, la que ostenta mayor protagonismo en el presente documento.

CULTIVAR es una empresa líder en importación y distribución de frutas y hortalizas frescas. Con unas **ventas** para el año objeto de este Informe **de más de 234 millones de euros, importa desde más de 30 países** y distribuye sus productos a una cartera de **más de 3.000 clientes**.

CULTIVAR ofrece la más amplia gama de frutas y hortalizas del mercado, **comercializando tanto producto nacional, de proximidad, como producto de importación.**

Con objeto de desarrollar un plan de negocio que pasa por el **crecimiento en la rama de negocio concerniente al producto nacional**, CULTIVAR ha realizado al respecto inversiones estratégicas, participando en empresas como **TROPICSUR SUBTROPICALES, SL**, especializada en la producción de aguacate, de la que ostenta un 30 por ciento de sus participaciones sociales.

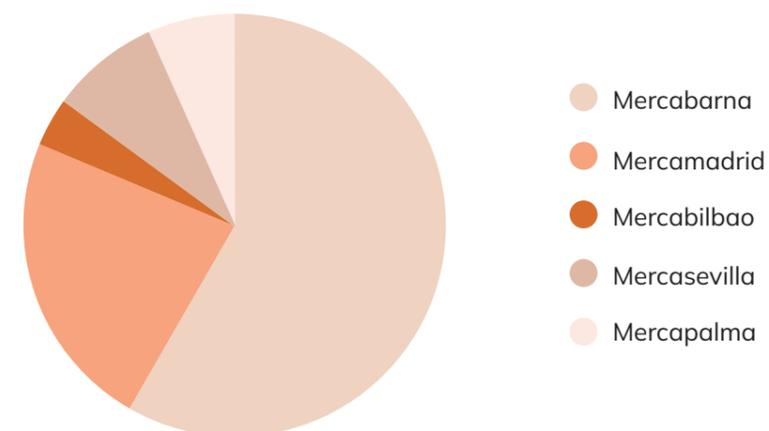
En la actualidad, los principales productos comercializados son: kiwi, aguacate, mango, manzana, piña, uva, ciruela, tomate, plátano, exóticos, berries...



Se encuentra instalada como **empresa operadora en Mercabarna**, dado su enclave estratégico, a 5 minutos del puerto y del aeropuerto de Barcelona, a 150 Km. de la frontera con Francia y perfectamente comunicada con el resto de España.

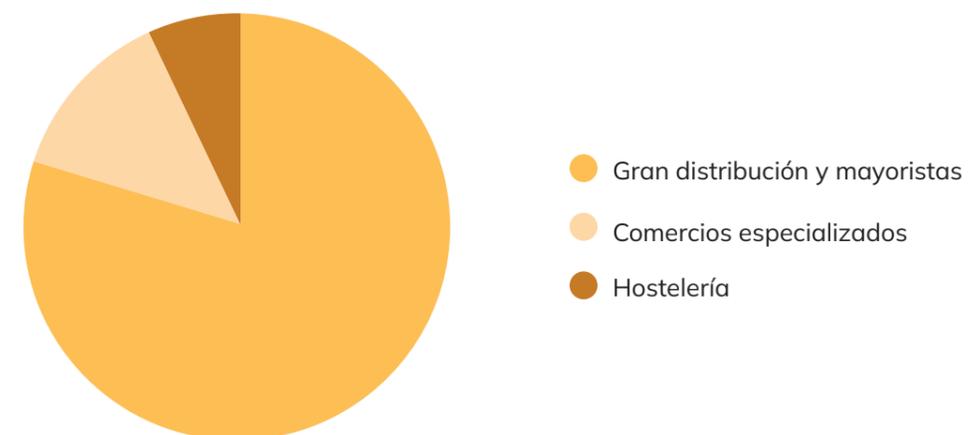
Desde Barcelona dirige todas las importaciones de ultramar y distribuye la mercancía por el resto de la península a través de los **centros de Madrid, Bilbao, Sevilla y Palma de Mallorca**.

Volumen de negocio por delegación



CULTIVAR ha ido adaptando su concepto de negocio en las últimas décadas, de acuerdo con las demandas de un sector en constante evolución, pasando de ofrecer un servicio al pequeño comercio a trabajar con **diferentes tipos de clientes**: desde la gran distribución y mayoristas, que constituyen el mayor volumen de sus ventas, hasta tiendas detallistas especializadas y hostelería.

Volumen de compra según el tipo de cliente





Dispone en Mercabarna de un gran centro operativo, además de los 8 puestos de venta en el mercado central.

El principal almacén cumple la función de centro logístico y de almacenamiento frigorífico de frutas y verduras, con una nave de 8.000 m² de superficie y una capacidad de almacenaje de 2.000 pallets.



Actualmente la empresa realiza servicios de importación/exportación, almacenamiento frigorífico y logístico, maduración de frutas, manipulación y envasado en gran variedad de formatos y sistemas de packaging de frutas y hortalizas.

CULTIPALTA



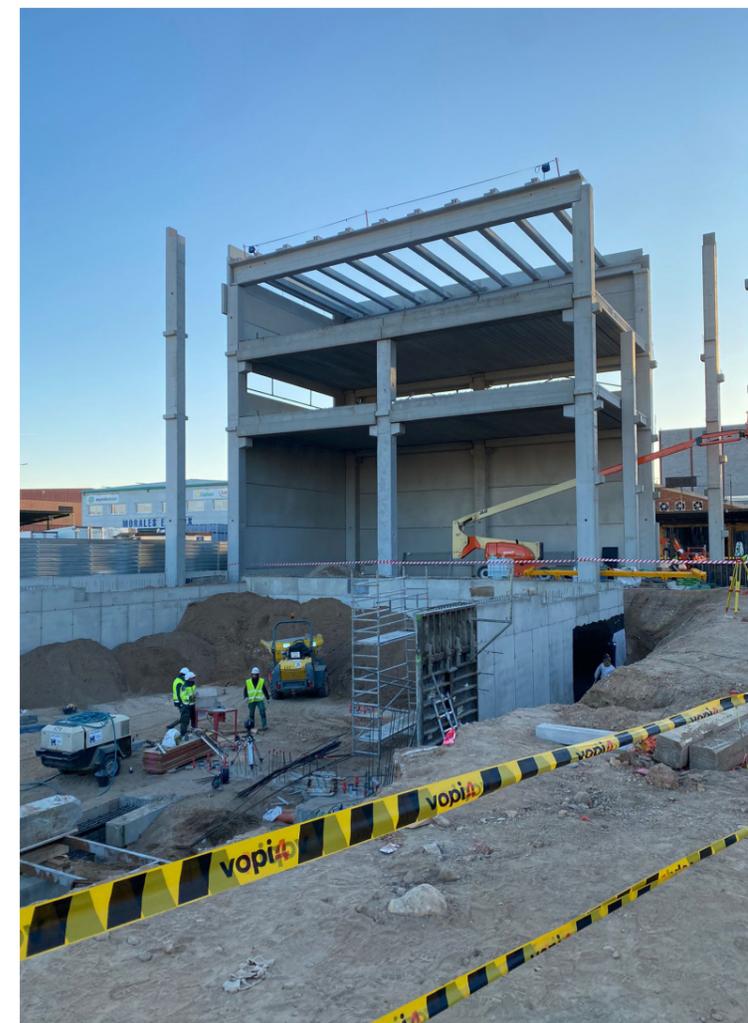
Nace a principios del 2020 como una escisión de CULTIVAR y responde a una **estrategia de negocio basada en la especialización**. El objetivo es aplicar el conocimiento, la experiencia y la tecnología necesarios para ofrecer los mejores aguacates y mangos, en su justo punto de madurez.

CULTIPALTA está radicada también en Mercabarna. Dispone actualmente de unas instalaciones de unos 2.000 m², con cámaras de maduración y la última tecnología capaz de detectar posibles imperfecciones y así asegurar la calidad tanto externa como interna de la fruta.

A fin de dar respuesta a la evolución del negocio y atendiendo al crecimiento del volumen de sus actividades, en 2022 comenzó la construcción de una **nueva sede para CULTIPALTA**, también en Mercabarna. Se trata de un almacén de 8.000 m² edificado tras la adjudicación de la parcela a través del concurso pertinente realizado por Mercabarna.

Con este nuevo proyecto se pretende poder obtener mejoras en:

- Adaptación de los procesos para incorporar la preparación de productos de 4^º gama como el guacamole y productos derivados.
- Separación de zonas para el **producto ecológico**.



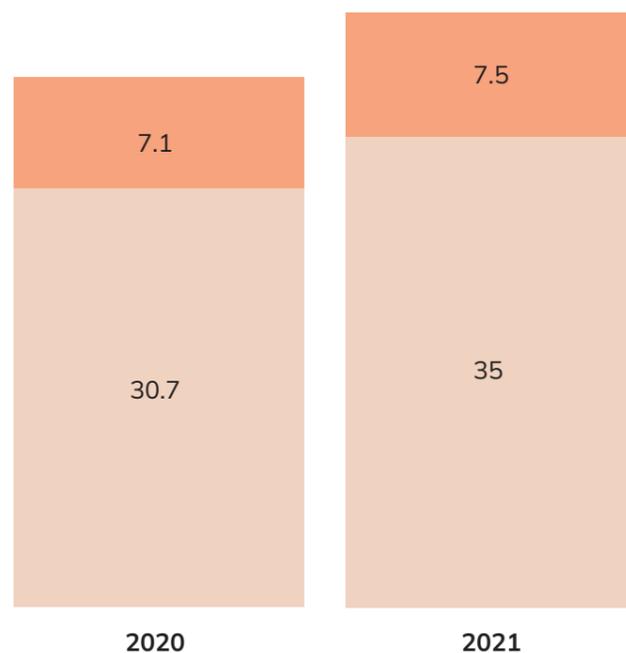


Mejoras en los espacios interiores de trabajo de la zona de manipulación y clasificación de frutas con espacios suficientes para poder incorporar **nueva tecnología en líneas automáticas de procesado** (manipulación y clasificación) que permitan mejorar los sistemas de control y selección del fruto y poder aumentar la capacidad productiva actual.

Mejoras en los espacios interiores destinados a **nuevas cámaras de maduración** con la última tecnología del mercado que permitan controlar en cada momento el estado de maduración del fruto, así como controlar los distintos parámetros de regulación (temperatura, humedad, etc.).



Datos de Cultipalta en millones €



- Cifra de negocios
- Activos de la sociedad

CENTRAL DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y HORTALIZAS



CENTRAL DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y HORTALIZAS tiene su sede en Barcelona y es una filial propiedad 100% de CULTIVAR, SAU.

CENTRAL DISTRIBUIDORA **obtiene todo su producto de CULTIVAR, SAU y lo envasa para ofrecer el packaging que el cliente de CULTIVAR requiere.** CENTRAL DISTRIBUIDORA envasa principalmente el producto destinado a la gran distribución que requiere frutas y hortalizas en **formatos más específicos** (cajas retornables, bandejas, flowpacks, etc.).

OTRAS ACTIVIDADES

SAPEXA IMMOBLES:

Empresa de carácter patrimonial (dedicada a la inversión inmobiliaria y al posterior arrendamiento de los inmuebles adquiridos). Empeña la referida actividad en el último trimestre del año objeto del presente ejercicio.



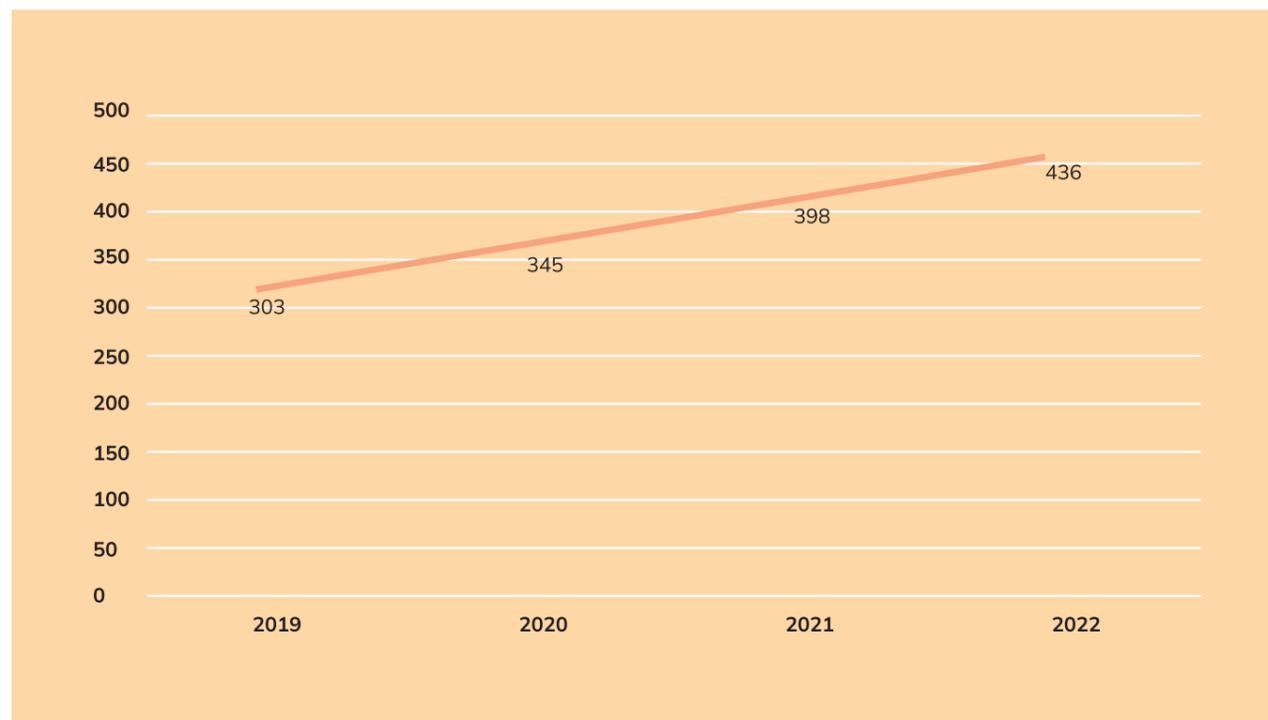
PRINCIPALES CIFRAS DE NEGOCIO

GENERALES

Evolución de los principales datos de negocio Grupo 2019-2022



● Cifra de negocio (en €) ● Activos de la compañía (en €)



● N.º de empleados

POR EMPRESA

		2020	2021	2022
CULTIVAR GRUP	Cifra de negocio	5.492.642	4.462.935	4.909.228
	Activos de compañía	22.342.022	22.315.106	24.546.617
CULTIVAR	Cifra de negocio	189.118.036	184.211.003	196.701.129
	Activos de compañía	57.803.396	57.930.163	48.872.543
CULTIPALTA	Cifra de negocio	30.741.773	43.429.726	45.243.580
	Activos de compañía	7.133.228	11.349.574	15.131.748
CENTRAL	Cifra de negocio	2.188.035	2.330.914	2.511.385
	Activos de compañía	680.612	750.823	713.383
SAPEXA	Cifra de negocio			7.585
	Activos de compañía			682.084

LAS MARCAS

La especialización y la calidad han llevado al Grupo a desarrollar diferentes marcas propias, en aras de consolidar un sello de calidad inconfundible para los productos vendidos por CULTIVAR y CULTIPALTA.

A través de diferentes campañas y de la participación en eventos tales como FRUIT ATTRACTION, o mediante actos como las Master Class de productos exóticos para fruteros impartidos para el personal de El Corte Inglés, el Grupo trata de consolidar el reconocimiento y posicionamiento de sus marcas.

Las mismas son:

Productos por marcas

<h1>Cozumel</h1>	— Aguacates	— Jengibre
	— Ajo pelado	— Kiwis
	— Ajo tierno/ Ajo puerro	— Lechuga Iceberg
	— Berries Arándano	— Mangos
	— Berries Frambuesa	— Manzanas
	— Berries Grosella	— Mezclum
	— Berries Mora	— Microvegetales
	— Brócoli	— Ñora
	— Carambola	— Papaya
	— Coco	— Physalis
	— Endivia	— Pimiento Choricero
	— Esparrago verde	— Piña
	— Fruta de la pasión	— Pitahaya amarilla
	— Granadilla	— Pomelo
	— Guayaba	— Tomate Cherry
	— Guindilla	— Tomate deshidratado
	— Hierbas	— Uvas



EXÓTICA PREMIUM

- Aguacates
- Mangos
- Piñas
- Papayas
- Limas
- Berries
- Jengibre
- Uvas

PREMIUM TROPICALQUEEN exóticos

- Aguacates
- Mangos
- Berries
- Exóticos
- Piña
- Papaya

SUMMUM TROPICAL

- Aguacates
- Mangos

SUMMUM ECOLÓGICO

- Mézclum
- Rúcula
- Espinacas
- Canónigos

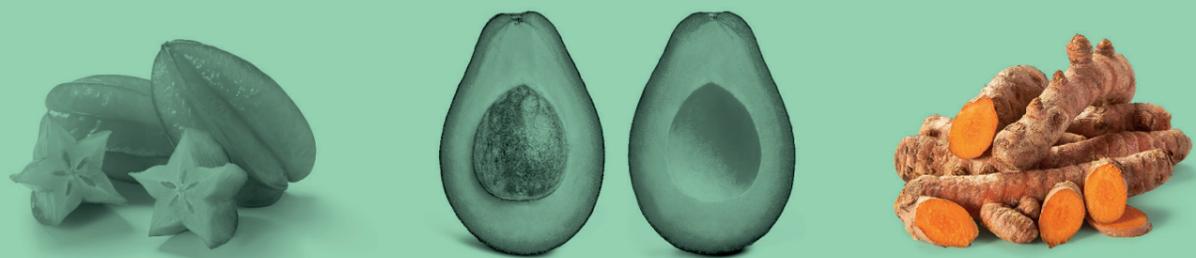
KIWIQUÍ EL DE AQUÍ.

- Kiwis





Medioambiente



3 | Medioambiente

El Grupo CULTIVAR ha implementado a lo largo de los últimos años diferentes **mejoras** dirigidas a incorporar **la sostenibilidad y el respeto al medioambiente** en su modelo de negocio.

Los **principales riesgos** directos del Grupo relacionados con el desarrollo de su negocio en el ámbito objeto del presente apartado, se circunscriben básicamente al **impacto del CO2 y gases invernadero, así como el uso de plásticos** (en relación al servicio de packaging). Es por todo ello que las políticas del Grupo en este sentido se orientan en la línea de lo dispuesto en el Reglamento de la Unión Europea, n.º 517/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 842/2006.

El transporte de la mercancía, por el contrario, se trata de un riesgo indirecto.

Cabe apuntar que el Grupo no ha identificado incumplimientos de las leyes o normativas en materia de medioambiente durante el ejercicio objeto del presente Informe.

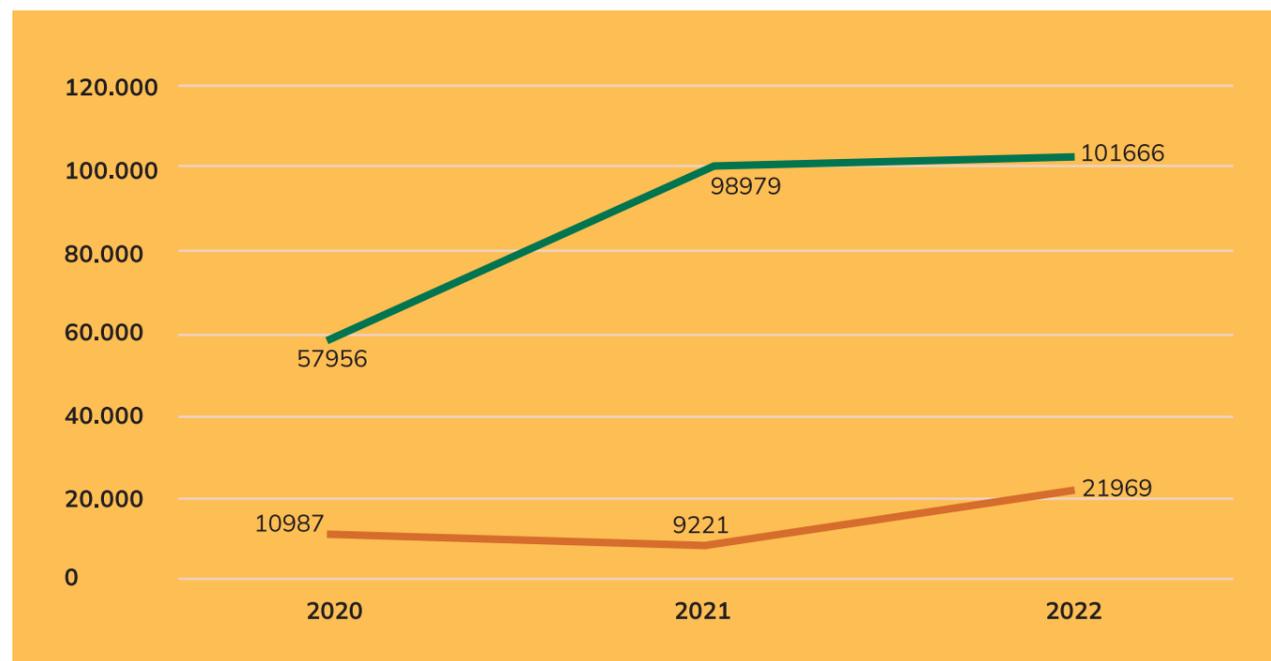
En cuanto a la valoración de los residuos, cabe destacar la **instalación de una compactadora** en los almacenes de Mercabarna, el noviembre del año objeto del presente Informe, que supuso la reducción de 12 viajes mensuales. Otros dos proyectos verán su definitiva puesta en marcha ya en 2023:

- **Las placas solares** para el almacén de CULTIVAR en **Mercamadrid**, con una potencia instalada de 220 kWn – 223,5 kWp.
- **La instalación frigorífica de amoníaco** en sustitución de los variadores de velocidad en compresores del frío, en Mercabarna, a efectos de reducir la emisión de gases de efecto invernadero.





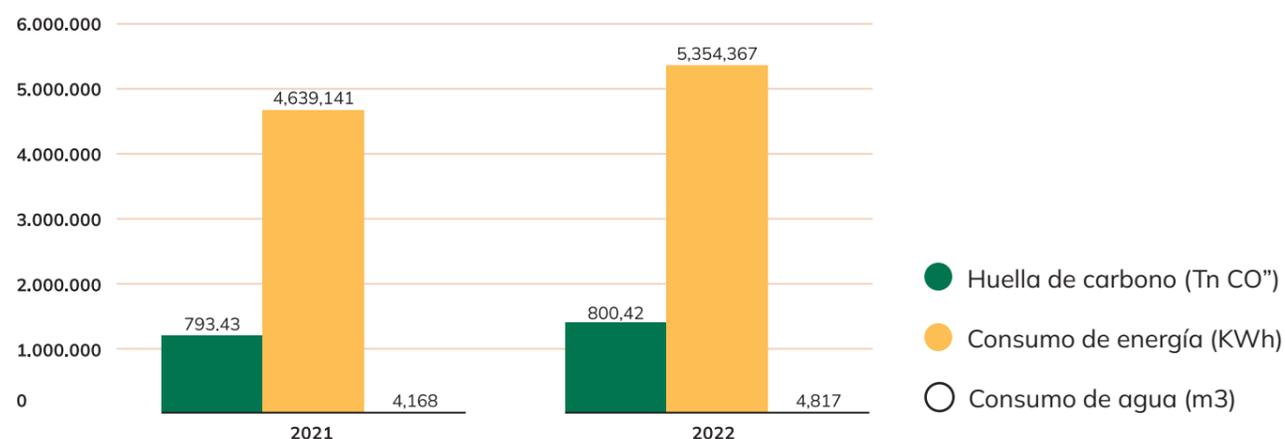
Total de cartón, papel y plástico que llegan al consumidor (en Kg)



● Cartón y papel ● Plástico

En el 2022, con motivo del aumento de las cifras de negocio, se ha producido un consecuente aumento de materiales en este sentido, tanto por lo que respecta al cartón y al papel, como a los plásticos. Cabe apuntar, en todo caso, que aproximadamente **1.836** de los Kilogramos informados respecto a los plásticos, se corresponden con **plásticos compostables**.

El Grupo mantiene el compromiso de gestionar y valorizar todos los residuos generados de cartón, papel y plástico.



Fuente: Carbon Footprint.

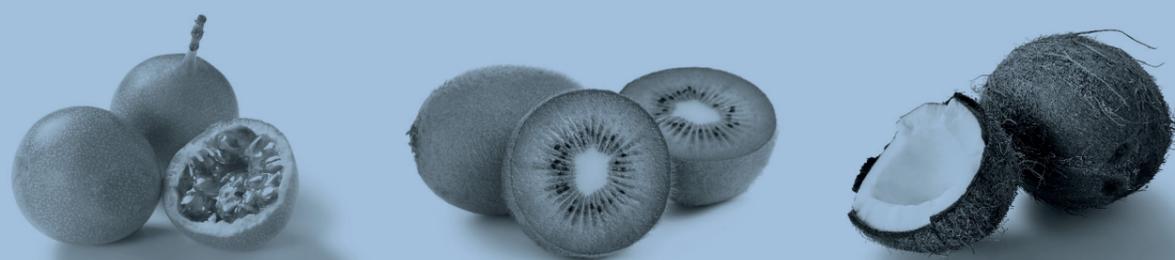
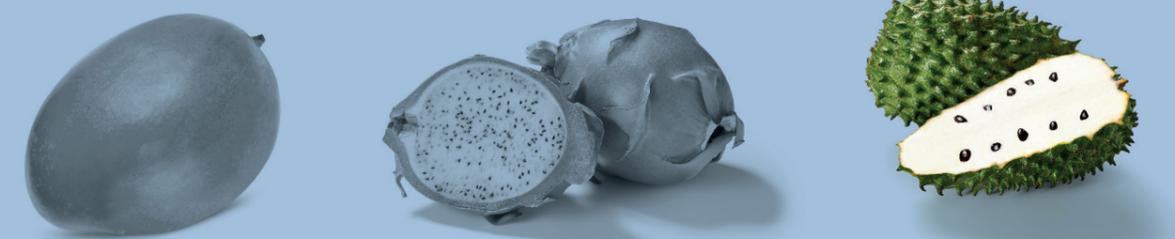
Los datos de las emisiones de la huella de carbono del 2021 se han expresado nuevamente respecto a las cifras reportadas en la memoria del año anterior. En la anterior medición se utilizó otra fuente para obtener el factor de conversión, y en el 2022 se ha corregido el error.

El ligero aumento de consumos y de la huella de carbono del Grupo obedece al aumento del volumen de negocio que se constata por el consecuente aumento de las cifras de negocio informadas en el presente Informe.

Cabe destacar el proyecto denominado **FOODBACK** e impulsado por Mercabarna, consistente en la **gestión del excedente de los productos comercializados** por las empresas del Grupo, de forma que pueda gestionarse la parte aprovechable para el consumo humano. En las instalaciones del FOODBACK, se realiza la recepción del producto, su selección y distribución entre las diferentes entidades sociales colaboradoras. Los productos que no sean aprovechables se destinarán al PUNTO VERDE, desde donde se gestionarán los residuos vegetales no aptos para el consumo humano, remitiéndose los mismos a una planta de tratamiento de productos para su compostaje.

En el Apartado 6 del presente Informe (Sociedad), se detalla la información relativa a la participación de las empresas del Grupo en este proyecto.

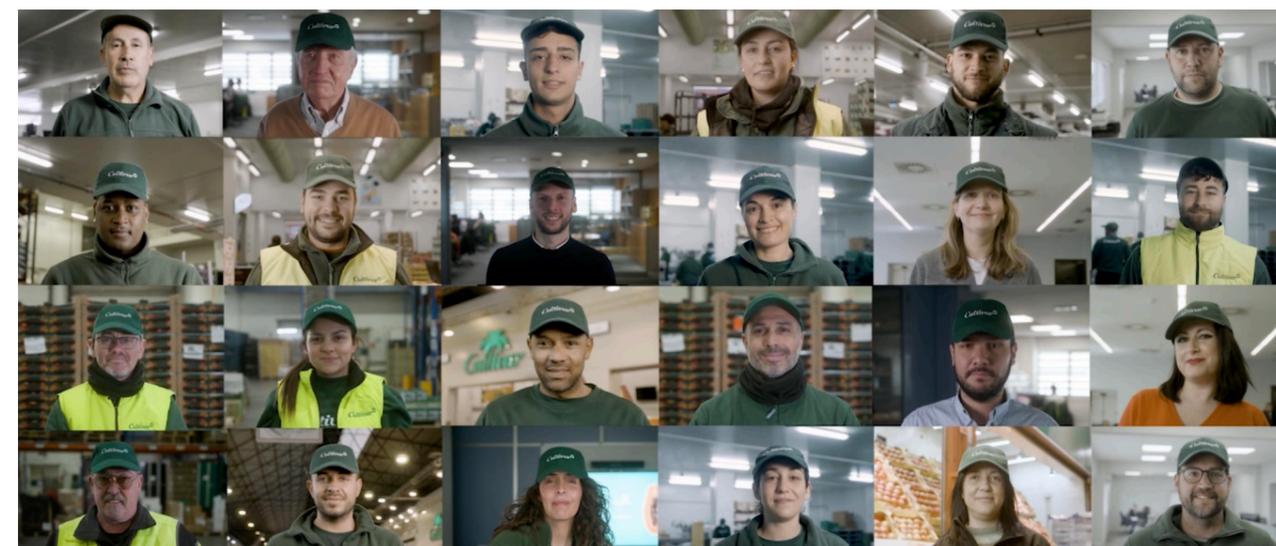
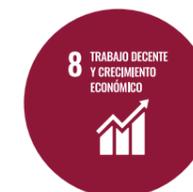




4

Personal laboral

Personal laboral



LA PLANTILLA DEL GRUPO

Para CULTIVAR, su equipo humano es un factor diferencial, entendido como el elemento principal sobre el que se construye el día a día de un grupo empresarial comprometido con la excelencia. Es por ello que el Grupo apuesta firmemente por la retención y la captación del talento, apostando por sus empleados a través de la formación y la promoción interna, así como la contratación de personal especializado para cubrir las funciones que la realidad del Grupo vaya requiriendo.

Es común a todo el personal la asunción y aplicación de la cultura corporativa de CULTIVAR, trasladándose a la plantilla los principios y los valores que la fundamentan, ya referidos en apartados anteriores, reforzados por el Código de Conducta, de obligada observancia para toda la plantilla.

Desde la Dirección de Recursos Humanos se ha desarrollado una política de incorporación para nuevos empleados. La misma consiste en la asignación

de un tutor, un compañero de trabajo encargado de orientar y acompañar al recién incorporado durante los seis primeros meses, más allá de las funciones que correspondan estrictamente a Recursos Humanos (gestión de documentación legal y entrega de recursos) y a su responsable inmediato (propias del puesto de trabajo).

El tutor será un empleado designado por el responsable del nuevo empleado, siendo sus funciones principales las de ofrecerle información de la empresa y de su puesto de trabajo, resolver las dudas que vayan surgiendo, transmitir las normas y la cultura de la empresa y, en general, transmitir su conocimiento y experiencia adquirida.

Se fomenta el equilibrio de la vida personal con la profesional, mostrándose el Grupo accesible y flexible a la hora de adaptar/reducir las jornadas laborales con objeto de conciliar la dedicación a la familia y al trabajo.



El personal de la Delegación de Barcelona (Mercabarna), concretamente, disfruta además de un acuerdo con la guardería SOMRIURE, a fin de que los hijos de los empleados de varias empresas del Grupo (CULTIVAR, CULTIPALTA y CENTRAL DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y HORTALIZAS) se beneficien de un descuento de cien euros mensuales, a cargo de la respectiva empresa, así como la asunción de la matrícula por parte de la misma.

Desde el año 2021 y a lo largo del ejercicio del 2022, el Grupo ha estado desarrollando las bases de los **Planes de Igualdad** para las empresas CULTIVAR, CULTIPALTA y CENTRAL DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y HORTALIZAS, que entrará en vigor presumiblemente a lo largo del año 2023.

Cabe destacar el desarrollo e implementación de programas y protocolos contra el acoso sexual, por razón de sexo, o de cualquier otro tipo. Este es un proyecto global que implicará a diversos centros de trabajo del Grupo.

Se dieron, a lo largo del 2022, colaboraciones con diversas entidades de integración social, tales como:



Además, el Grupo ha implementado **medidas para facilitar el acceso a las personas con discapacidad física**, eliminando las barreras arquitectónicas, instalando ascensores y elevadores en las diferentes Delegaciones. En la Delegación de Madrid, además, se cuenta ya también con una plaza de aparcamiento reservada específicamente a personas con discapacidad.

Cabe comentar que a fecha del 31 de diciembre de 2022, había un total de 7 personas con discapacidad empleadas en la plantilla del Grupo. De estas, 5 fueron contratadas por CULTIVAR y 2 por CULTIPALTA. En el caso de CENTRAL DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y HORTALIZAS, debido a la naturaleza de su actividad, no fue posible contratar personal con discapacidad, lo cual constituye una situación excepcional. Sin embargo, se optó por contratar los servicios de la empresa FEMAREL, SCCL, proveedor de uniformes de trabajo, por un valor de 30.514,15€. Esta empresa cuenta con una plantilla compuesta por personas con discapacidad, encargándose de brindar los servicios requeridos.



Uno de los hechos a destacar en materia de Personal es la **implementación de un nuevo aplicativo (Kenjo)** de RRHH para que los empleados del Grupo puedan gestionar con **comodidad y agilidad** todo lo que atañe a sus gestiones personales (vacaciones, bajas, etc.), acceder a formaciones y a todos los comunicados que la empresa publique. Ello, **sin perjuicio de la posibilidad de mantener una relación directa** por parte de los empleados **con la Dirección de Recursos Humanos**, accesible siempre a efectos de poder conocer las inquietudes de los trabajadores.

No debe obviarse, además, el papel de los sindicatos, presentes en varias de las delegaciones de las empresas del Grupo (particularmente, en Barcelona, Madrid y Bilbao).

Debe destacarse que **los contratos de todos los empleados se rigen en base a lo dispuesto a los Convenios establecidos**, siendo particularmente de aplicación (según proceda) lo dispuesto en los siguientes:

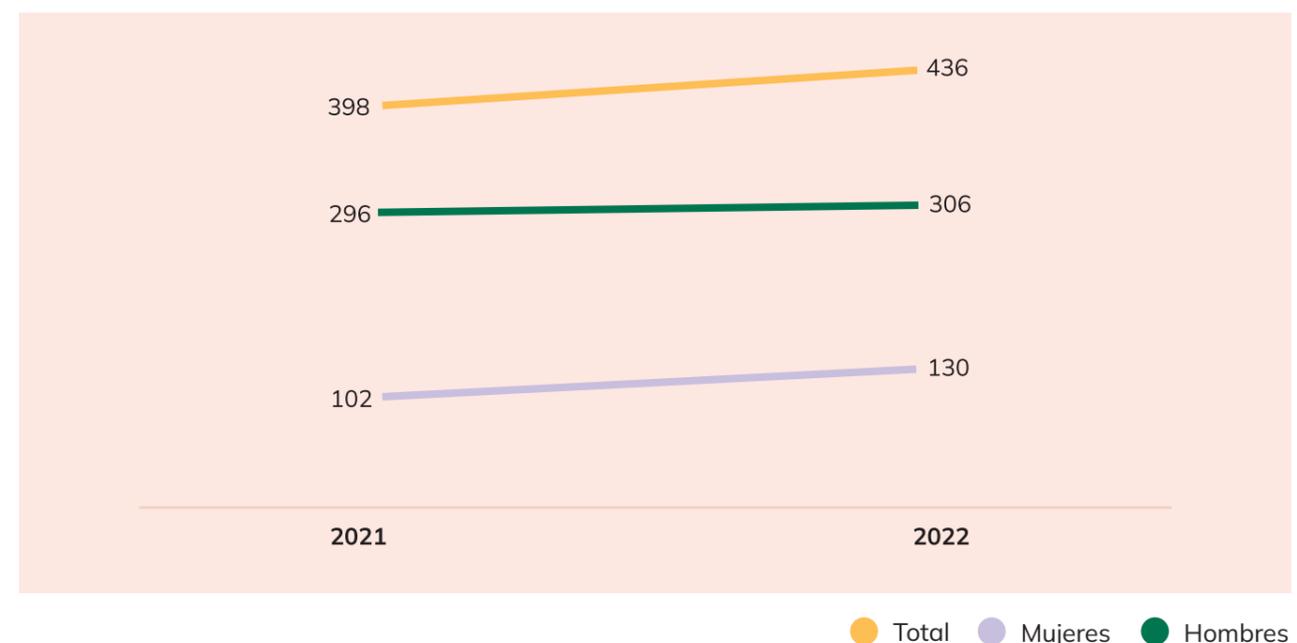
- Convenio colectivo de trabajo del sector de mayoristas de frutas, verduras y hortalizas, plátanos y patatas de la provincia de Barcelona.
- Convenio colectivo del sector de mayoristas de frutas, hortalizas y plátanos de la Comunidad de Madrid.
- Convenio colectivo provincial de almacenistas de frutas y verduras y almacenistas de plátanos de Vizcaya.
- Convenio de Almacenistas y detallistas de alimentación de Sevilla.
- Convenio colectivo del sector del comercio de las Islas Baleares.

PRINCIPALES CIFRAS DE LA PLANTILLA DEL GRUPO A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El Grupo CULTIVAR cerró el año objeto de este Informe con un total de **436 empleados** (130 mujeres y 306 hombres), siendo la mayoría de los contratos indefinidos (352).

Estos datos revelan un aumento en la plantilla de 38 personas empleadas, de las que 28 son mujeres y 10 son hombres.

Comparativa de las plantillas a fecha 31/12/2021 y 31/12/2022

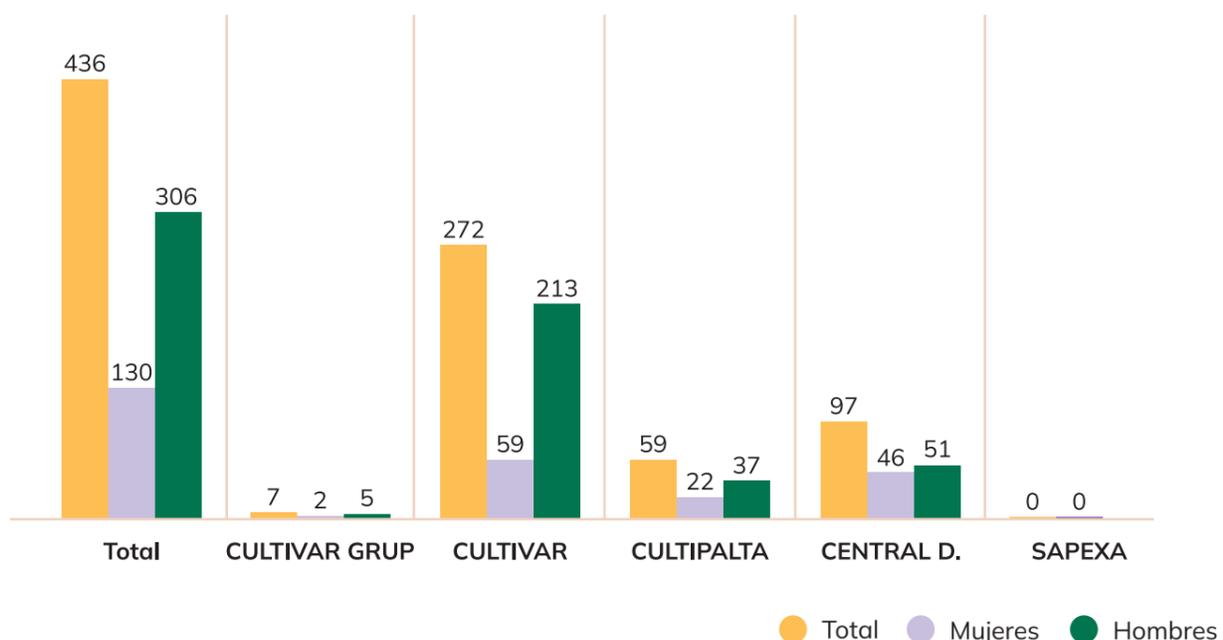




Se constata así un **aumento** de aproximadamente un **28% de mujeres en la plantilla**, para un incremento aproximado del 3,4% para los hombres.

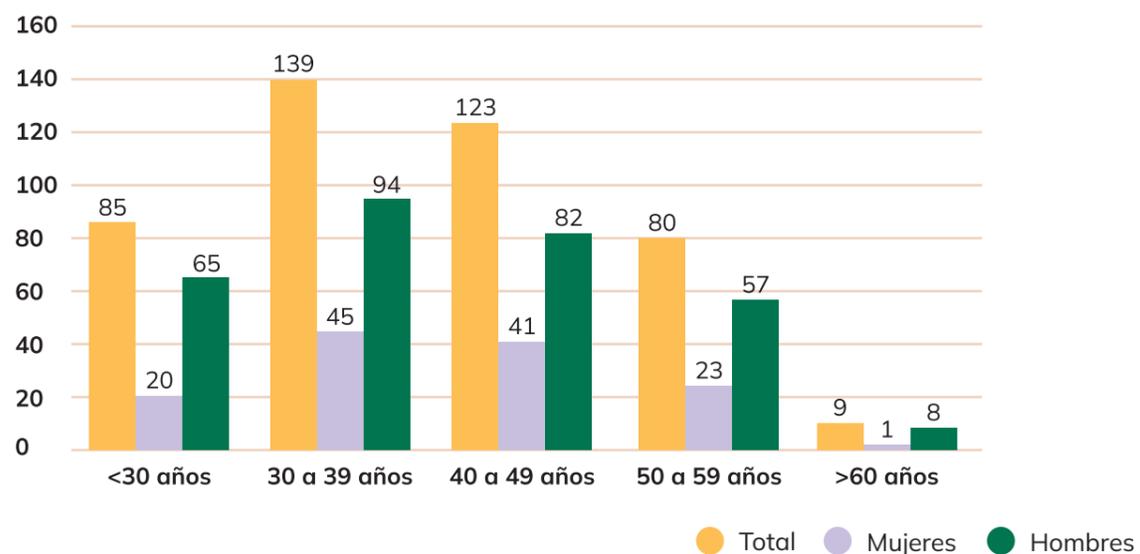
A continuación, detallamos algunas de las cifras más significativas relativas a la plantilla:

Plantilla del grupo segmentada por género



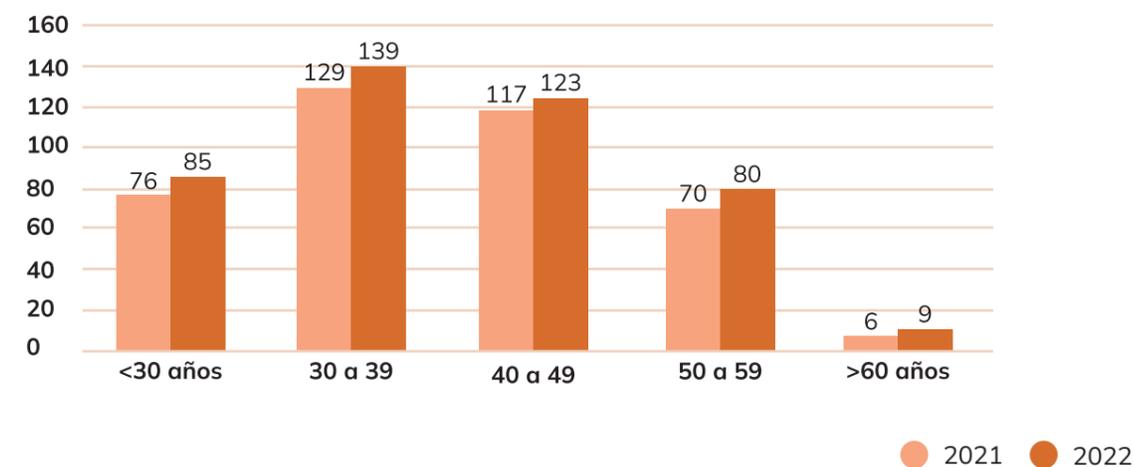
Cabe destacar que el grueso del equipo se compone de empleados y empleadas cuya edad se comprende entre los 30 y los 49 años.

Plantilla segmentada por edades



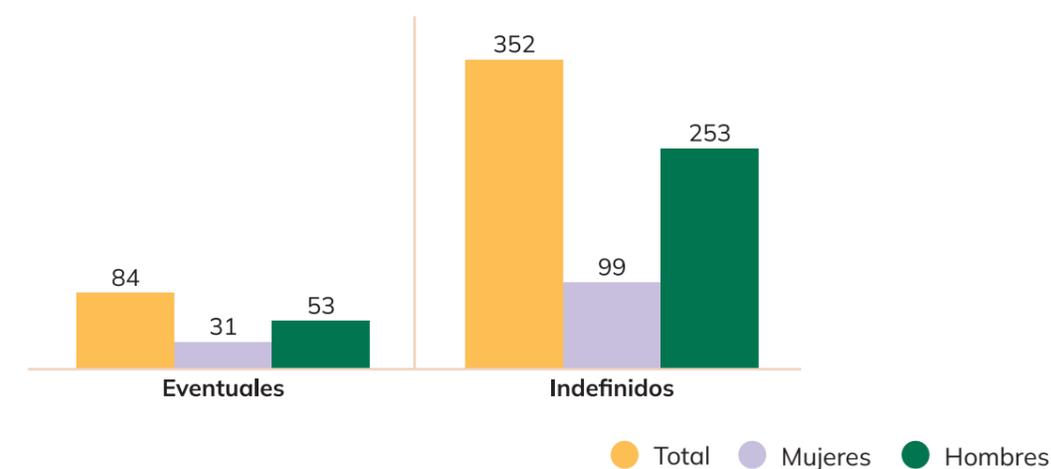
Como se puede comprobar, atendiendo al gráfico que a continuación se expone, el aumento de la plantilla no ha supuesto una alteración significativa del porcentaje de empleados que comprende cada segmento.

Plantilla segmentada por edades
Comparativa 2021-2022



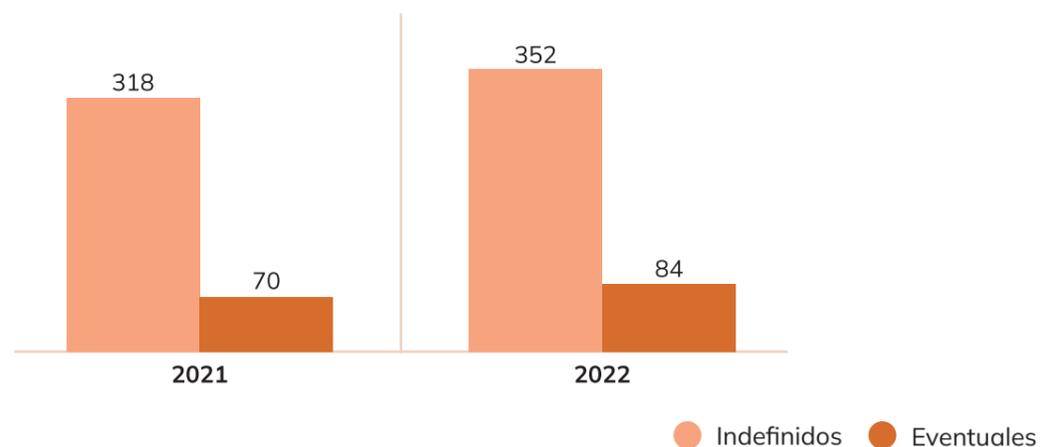
Tal y como ya se ha comentado anteriormente, **la mayor parte de la plantilla dispone de contratos de carácter indefinido** (más del 76% del total):

Plantilla segmentada por tipo de contrato



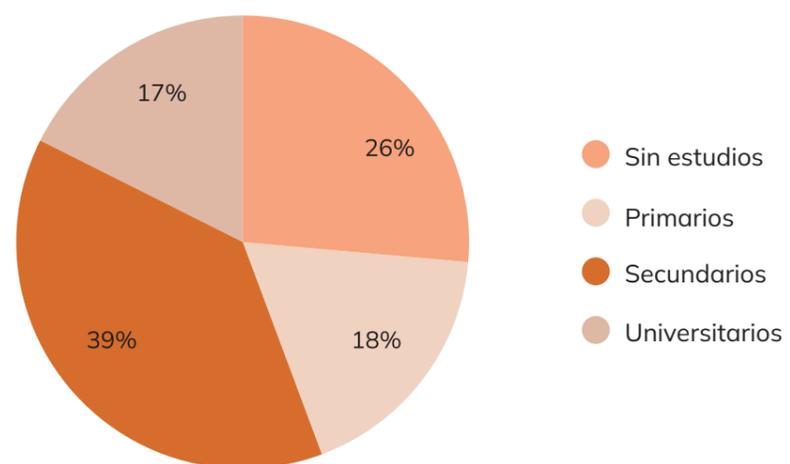


Tipo de contrato
Comparativa 2021-2022



A razón de lo comentado, se advierte que el **incremento sustancial de la plantilla** del Grupo no ha comportado un aumento significativo del número de contratos eventuales, manteniéndose una proporción muy similar en ambos ejercicios.

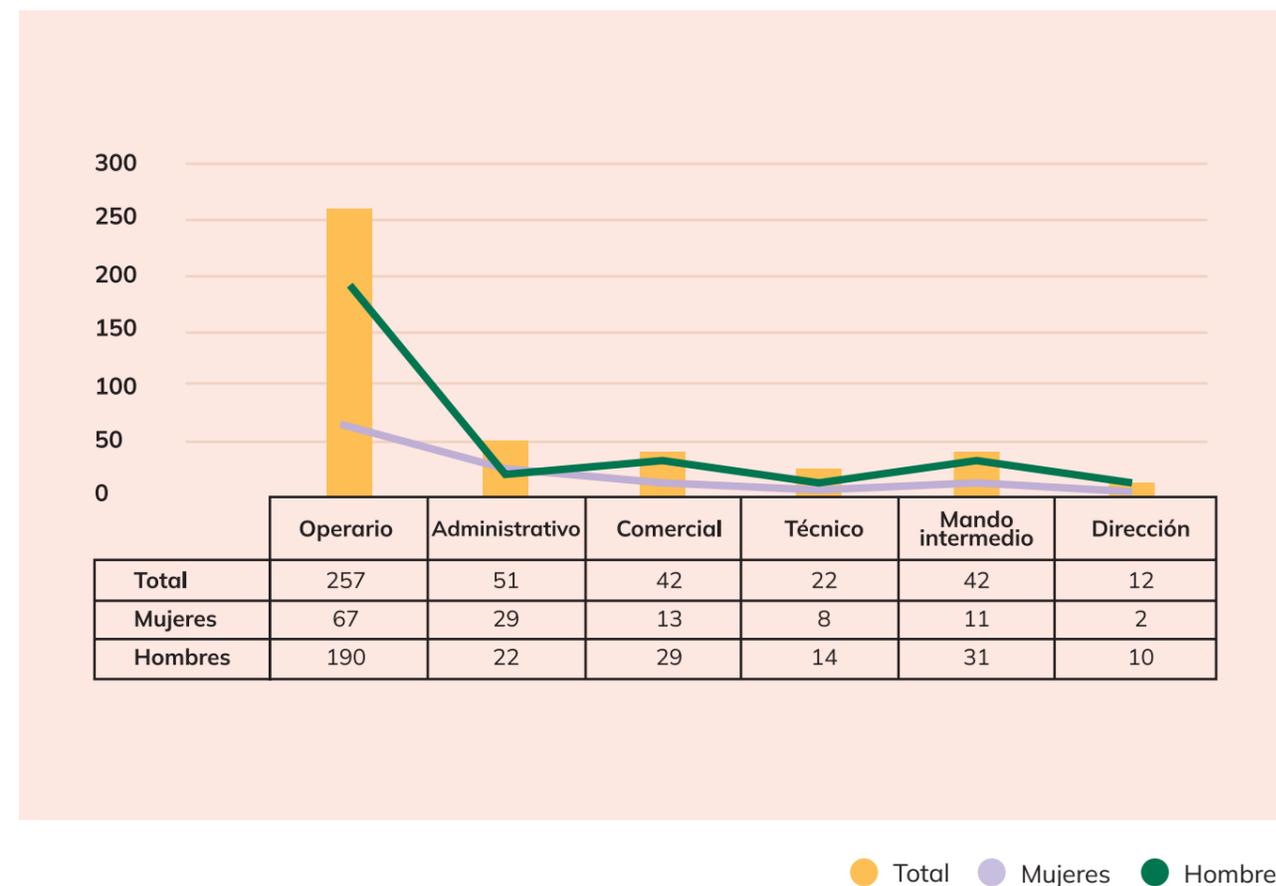
Plantilla segmentada por nivel de estudios



Aproximadamente un 23,1% de las mujeres de la plantilla tienen estudios universitarios, mientras que en el caso de los hombres el porcentaje es aproximadamente del 14,4%.

	Sin estudios	Primarios	Secundarios	Universitarios	Total
Mujeres	34	9	57	30	130
Hombres	81	70	111	44	306

Plantilla segmentada por categorías



Plantilla del Grupo segmentada por género, tipo de contrato, categorías y edad

	1 a 30	31 a 50	> 50	Total
Mujeres				
Contrato eventual				
Dirección	0	0	0	0
Mando intermedio	0	0	0	0
Técnico	1	0	0	1
Comercial	0	0	0	0
Administrativo	0	1	0	1
Operario	11	16	2	29
Contrato indefinido				
Dirección	0	0	2	2
Mando intermedio	0	9	2	11
Técnico	2	5	0	7
Comercial	1	11	1	13
Administrativo	3	19	6	28
Operario	8	22	8	38



	1 a 30	31 a 50	> 50	Total
Hombres				
Contrato eventual				
Dirección	0	0	0	0
Mando intermedio	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0
Comercial	0	0	0	0
Administrativo	2	2	0	4
Operario	23	24	2	49
Contrato indefinido				
Dirección	0	3	7	10
Mando intermedio	5	20	7	32
Técnico	4	7	2	13
Comercial	4	26	9	39
Administrativo	8	8	2	18
Operario	28	86	27	141

SEGURIDAD Y ACCIDENTABILIDAD

El Grupo CULTIVAR lleva a cabo las medidas y desarrolla las **políticas adecuadas para tratar de garantizar las condiciones de salud y seguridad óptimas de sus empleados**. Para ello, lleva a cabo acciones formativas, provee a la plantilla de indumentaria y de los recursos adecuados cuando su puesto lo requiere, y ofrece revisiones médicas periódicas a su personal.

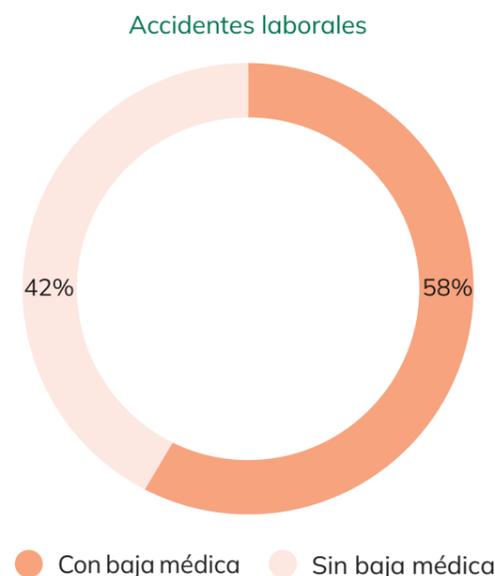
La empresa tiene externalizada la Prevención de Riesgos Laborales, disponiendo cada uno de sus centros de un técnico asignado al efecto.

A fin de garantizar, de forma general y complementando lo anterior, la aplicación de prácticas adecuadas para garantizar la higiene y una correcta manipulación de los productos, el Grupo facilita a los empleados un **Manual de buenas prácticas**.

Particularmente en lo que se refiere a las políticas de uso de equipos de mantenimiento, el Grupo forma a los empleados en función del equipo correspondiente, informándole de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales, así como de los códigos de conducta y de buenas prácticas de higiene y manipulación de la empresa, debiendo firmar tanto el empleado como su responsable una autorización del uso de equipos de mantenimiento durante la jornada laboral en la que se

explicita todo lo expuesto, con carácter previo al uso del equipo.

Cabe comentar que a lo largo del año objeto de este Informe, ningún empleado ha causado baja por enfermedad laboral.



Accidentes de trabajo

	Mujer			Hombre			Total		
	Sin baja	Con baja	Días de baja	Sin baja	Con baja	Días de baja	Sin baja	Con baja	Días de baja
CULTIPALTA	1	3	10	2	4	49	3	7	59
CENTRAL D.	0	2	56	1	3	69	1	5	125
CULTIVAR	2	5	126	10	5	403	12	10	529
Total	3	10	192	13	12	521	16	22	713

Apreciamos así un descenso en relación al ejercicio anterior, pasando de un total de 54 bajas laborales (30 de ellas con baja médica, 24 sin ella) a 38 (22 con baja médica y 16 sin ella).

Accidentabilidad

	CENTRAL D.	CULTIPALTA	CULTIVAR	TOTAL
Frecuencia	30,7	66,6	19,8	28,5
Gravedad	6,1	4,5	8,4	7,4

Índice de frecuencia (IF): número de accidentes / número de horas trabajadas x 1.000.000

Índice de gravedad (IG): número de jornadas perdidas / número de horas trabajadas x 1.000

Despidos

	MUJER	HOMBRE	TOTAL
CULTIPALTA	3	8	11
CENTRAL D.	1	5	6
CULTIVAR	2	18	20
TOTAL	6	31	37

Despidos por categoría profesional

	Operario	Administrativo	Comercial	Técnico	Mando intermedio	Dirección	Total
CULTIPALTA	5	2	1	1	2		11
CENTRAL D.	6						6
CULTIVAR	11	1	5		3		20
TOTAL	22	3	6	1	5		37



Despidos por edad

	18 a 30	31 a 50	>50	Total
CULTIPALTA	2	7	2	11
CENTRAL D.	1	4	1	6
CULTIVAR	6	12	2	20
TOTAL	9	23	5	37

Se aprecia un ligero incremento en los despidos respecto al 2021 (31), si bien cabe decir que, proporcionalmente y atendiendo al volumen de la plantilla, el total de despidos supone un porcentaje inferior respecto al total de los empleados.

TURNOS

En el caso de CULTIVAR GRUP, las jornadas son de 8 horas, de lunes a viernes (40 horas semanales). SAPEXA no dispone actualmente de personal en plantilla.

Respecto a CULTIPALTA, CENTRAL DISTRIBUIDORA y CULTIVAR, los turnos son los que siguen:

	CULTIPALTA	Barcelona	Madrid	Total CENTRAL	Bilbao	Palma	Sevilla	Madrid	Barcelona	Corporativo	Total CULTIVAR	TOTAL
Mujeres												
Desc Jueves + Domingo 0-24h (8h)	4	1	1								0	5
Desc Martes + Domingo 0-24 (8h)		4	4					1			1	5
Desc Miércoles + Domingo 0-24 (8h)	2	2	2								0	4
Descanso Viernes + Domingo (8h)			0								0	0
Domingo a Jueves de 0-24 (8h)			2	2							0	2
Jornada Bilbao				0							0	0
Lunes a Viernes 0-24 (7h)				0					1		1	1
Lunes a Viernes 0-24 (8h)	15	15	8	23	6	9	11	30			56	94
Lunes a Viernes -17 a 17 (8h)				0							0	0
Lunes a Viernes -5 a +5 (8h)				0							0	0
Martes a Sábado de -17 a 17 (8h)		1	2	3							0	3
Martes a Sábado de 0-24 (8h)	1	7	1	8			2				2	11
Viernes a Lunes 0-24 (35h)			2	2							0	2
Hombres												
Desc Jueves + Domingo 0-24h (8h)	3	2	2		1						1	6
Desc Martes + Domingo 0-24 (8h)	5		1	1				1			1	7
Desc Miércoles + Domingo 0-24 (8h)	6		0	0	2			1			3	9
Descanso Viernes + Domingo (8h)			0				1				1	1
Domingo a Jueves de 0-24 (8h)			3	3							0	3
Jornada Bilbao				0	12						12	12
Lunes a Viernes 0-24 (7h)				0					1		1	1
Lunes a Viernes 0-24 (8h)	23	13	22	35	16	28	23	78			145	203
Lunes a Viernes -17 a 17 (8h)				0				4			4	4
Lunes a Viernes -5 a +5 (8h)				0			6	2			8	8
Martes a Sábado de -17 a 17 (8h)		2	4	6			27				27	33
Martes a Sábado de 0-24 (8h)		3		3			10				10	13
Viernes a Lunes 0-24 (35h)			1	1							0	1
TOTAL	59	50	46	96	12	25	37	80	119	0	273	428

ABSENTISMO

	CULTIPALTA	Barcelona	Madrid	Total CENTRAL	Bilbao	Palma	Sevilla	Madrid	Barcelona	Corporativo	CULTIVAR	CULTIVAR GRUP	TOTAL
Hombre													
Accidente Laboral	49	69		69	6			147	250		403		521
Paternidad/Maternidad	336	56	49	105	99			154	373	112	738		1.179
Enfermedad Común	1.209	547	693	1.240	38	781	540	786	1.602	93	3.840		6.289
Vacaciones	664	297	880	1.177	195	386	497	1.321	1.715	294	4.407		6.249
Asuntos Propios	13	17	1	18	0	6	0	3	84	7	100		130
Otras ausencias	228	146	106	252	114	8	13	32	504	54	724		1.204
Mujer													
Accidente Laboral	10	56		56	83	12		2	3	26	126		192
Paternidad/Maternidad		56		56					112	130	242		298
Enfermedad Común	554	1.203	118	1.321	0	15	206	69	198	91	579	9	2.463
Vacaciones	390	565	328	892	15	99	129	341	468	331	1.382		2.664
Asuntos Propios	14	24	0	24	0	0	0	4	0	3	7		44
Otras ausencias	6	88	22	110	0	6	1	194	144	192	537		652
Total (días naturales)													
Accidente Laboral	59	125	0	125	253	0	149	12	89	26	529		713
Paternidad/Maternidad	336	112	49	161	485	0	154	0	99	242	980		1.477
Enfermedad Común	1.763	1.750	811	2.561	1.800	746	855	796	38	184	4.419	9	8.752
Vacaciones	1.054	861	1.208	2.069	209	486	626	1.661	2.183	624	5.789	0	8.913
Asuntos Propios	27	40	1	42	0	6	0	7	84	10	106	0	175
Otras ausencias	234	233	129	362	114	14	14	225	648	246	1.261	0	1.856

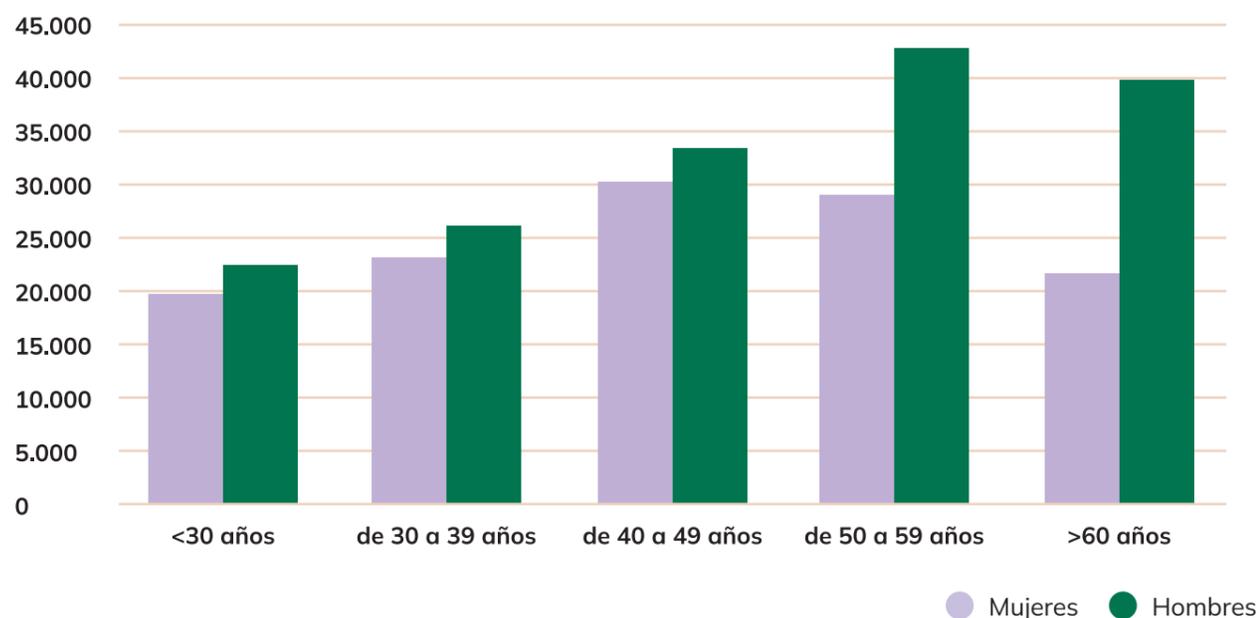
RETRIBUCIONES Y BRECHA SALARIAL

	Mujeres	Hombres	Brecha salarial	
			2022	2021
Administrativo	26.183	24.973	1,05	1,13
Comercial	41.674	42.728	0,97	0,99
Dirección	N/A*	133.512	N/A*	N/A*
Mando intermedio	42.436	39.613	1,07	0,84
Operario	19.212	22.429	0,86	0,82
Técnico	23.925	30.250	0,79	0,81

(*) El campo marcado con un asterisco corresponde a una categoría en las que se incluyen menos de tres personas y, por lo tanto, no es posible aportar el dato concreto, dado que ello implicaría una vulneración de la Ley de Protección de Datos.



Promedio de retribuciones (en Euros) por edad y sexo



	Mujeres	Hombres
<30 años	19.658	22.449
de 30 a 39 años	23.304	26.304
de 40 a 49 años	30.265	33.610
de 50 a 59 años	29.200	42.709
>60 años	21.807	39.852

FORMACIÓN

En el 2022, el Grupo CULTIVAR ha aumentado considerablemente las horas de formación destinadas a la plantilla, entre cursos generales y cursos específicos adaptados al puesto del empleado, pasando a un total de 2.525 horas de formación presencial, a las que hay que sumar un total de 744 horas de formación a través de plataformas informáticas, siendo el número total de horas de formación del 2021 de 2.036,2.

Formación presencial

Hombres

	CULTIPALTA	Barcelona	Madrid	Total CENTRAL	Bilbao	Palma	Sevilla	Madrid	Barcelona	Corporativo	Total CULTIVAR	CULTIVAR GRUP	TOTAL
Acciones formativas	5	1	6	7	3	1	2	6	7	5	24	5	41
N.º Asistentes	7	11	14	25	9	1	23	28	9	8	78	9	119
Horas de formación	129	6	300	306	176	2	31	329	468	145	1.150	197	1.782

Mujeres

Acciones formativas	0	2	3	8	0	0	1	3	5	7	13	2	23
N.º Asistentes	0	14	4	18	0	0	5	13	9	9	36	2	56
Horas de formación	0	47	14	61	0	0	4	224	188	262	678	6	745

Total

Acciones formativas	5	2	6	8	3	1	2	9	12	12	49	5	67
N.º Asistentes	7	25	18	43	9	1	28	41	18	17	114	11	175
Horas de formación	129	52	314	366	176	2	34	553	656	407	1.827	203	2.525

Formación mediante plataforma informática

Hombres

N.º Cursos a través de la plataforma	3	4	3	7	2	2	5	4	3	2	18	1	29
N.º Asistentes mediante plataforma	45	26	33	59	6	3	22	52	57	10	150	3	257
Horas en la plataforma	83	49	65	114	11	5	38	103	111	20	288	6	491

Mujeres

N.º Cursos a través de la plataforma	3	4	1	5	0	1	4	3	2	2	12	1	21
N.º Asistentes mediante plataforma	24	42	20	62	0	4	11	11	11	11	48	1	135
Horas en la plataforma	47	75	40	115	0	8	20	20	20	21	89	2	253

Total

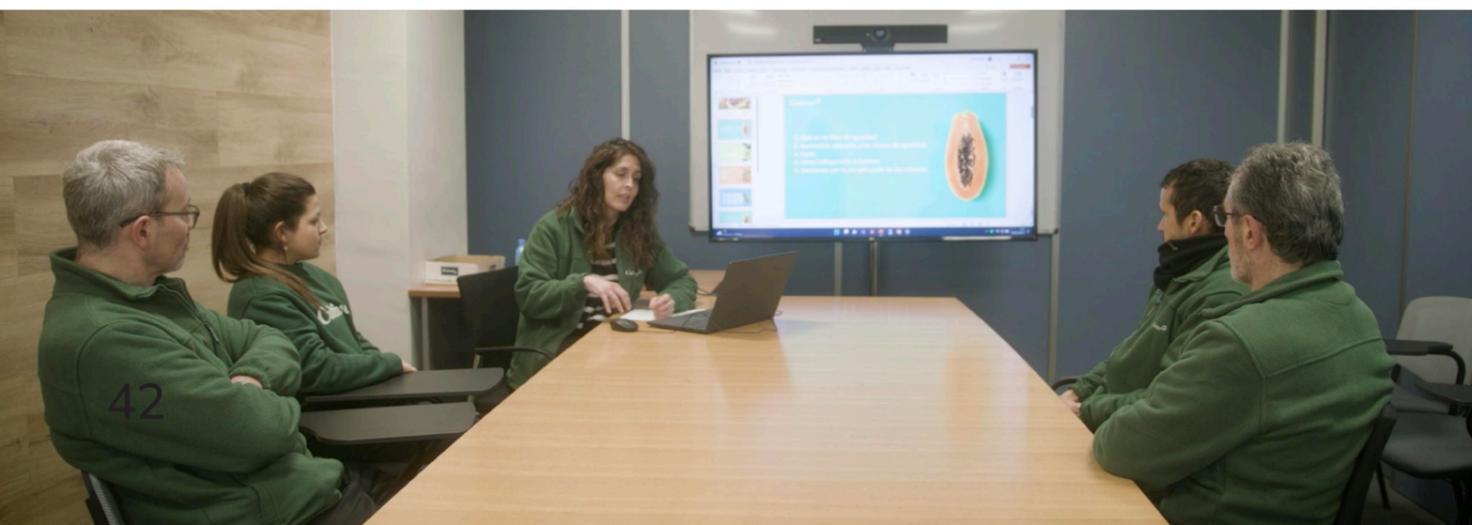
N.º Cursos a través de la plataforma	6	8	4	12	2	3	9	7	5	4	30	2	50
N.º Asistentes mediante plataforma	69	68	53	121	6	7	33	63	68	21	198	4	392
Horas en la plataforma	130	124	105	229	11	13	58	123	131	41	377	8	744

Horas de formación de la plantilla por género

	Mujeres	Hombres	Total
Dirección	210	271	481
Mando intermedio	130	663	793
Técnico	260	193	453
Comercial	48	147	195
Administrativo	85	32	117
Operario	12	475	487
Total	744	1.781	2.525

Horas de formación mediante plataforma formativa

	Mujeres	Hombres	Total
Dirección	40	50	90
Mando intermedio	16	52	68
Técnico	2	8	10
Comercial	24	63	87
Administrativo	146	290	436
Operario	27	28	55
Total	255	491	746





Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno



En el Grupo CULTIVAR nunca se ha registrado ninguna vulneración de los Derechos Humanos. La filosofía del mismo se cimenta en principios éticos y transparencia, respetándose siempre la legislación vigente. El Grupo mantiene desde sus orígenes un compromiso con el cumplimiento de las normas y el respeto por las personas, así como el desarrollo de su actividad empresarial fundamentado en los valores de la ética y la responsabilidad.

En la actualidad, desarrolla programas basados en formación para sus empleados, a efectos de garantizar que ejerzan sus funciones con diligencia y transparencia, y se halla en pleno desarrollo de un sistema propio de cumplimiento normativo. Particularmente destacable es la implementación de un bloque de formación a efectos de prevenir el acoso.

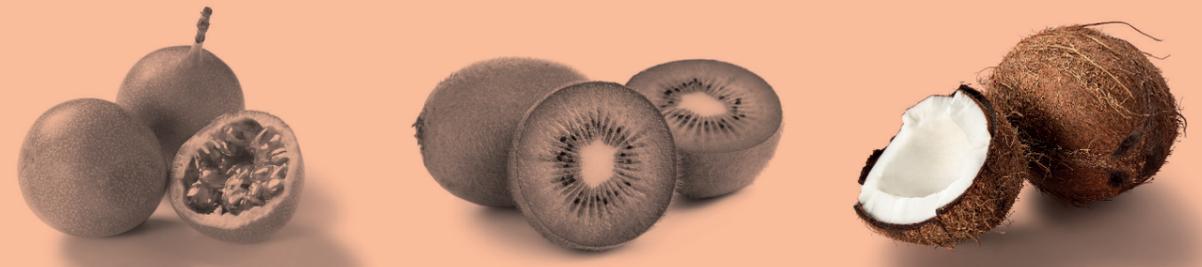
No se permite a la plantilla la aceptación de regalos por parte de clientes y/o proveedores, independientemente de su formato, ni llevar a cabo acciones en su día a día que contravengan los principios anteriormente apuntados. Hasta la fecha, el Grupo no ha identificado

riesgos reales en materia de lucha contra la corrupción y el soborno.

A tales efectos, el Grupo dispone de un **Código de Conducta** que pone en conocimiento de todos los empleados. Pone además a disposición de los mismos un **canal de comunicación y denuncia** con el fin de facilitar una herramienta con la que puedan notificar cualquier presunta irregularidad detectada en el desarrollo de las actividades de la empresa a la que pertenezcan y evitar cualquier tipo de discriminación en el empleo.

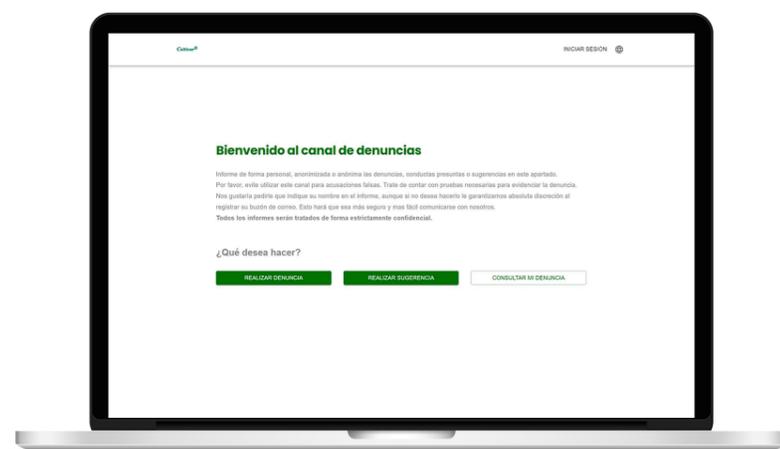
Respecto a estos dos últimos puntos, cabe destacar que:

- El Grupo ha preparado un **curso** de formación específico a efectos de garantizar el conocimiento y asunción de todos los principios y valores contenidos en el **Código de Conducta** por parte de toda la plantilla.
- También se ha trabajado en la **actualización del Canal de denuncias**, que dispondrá de un nuevo formato a partir del año 2023.



5

Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno



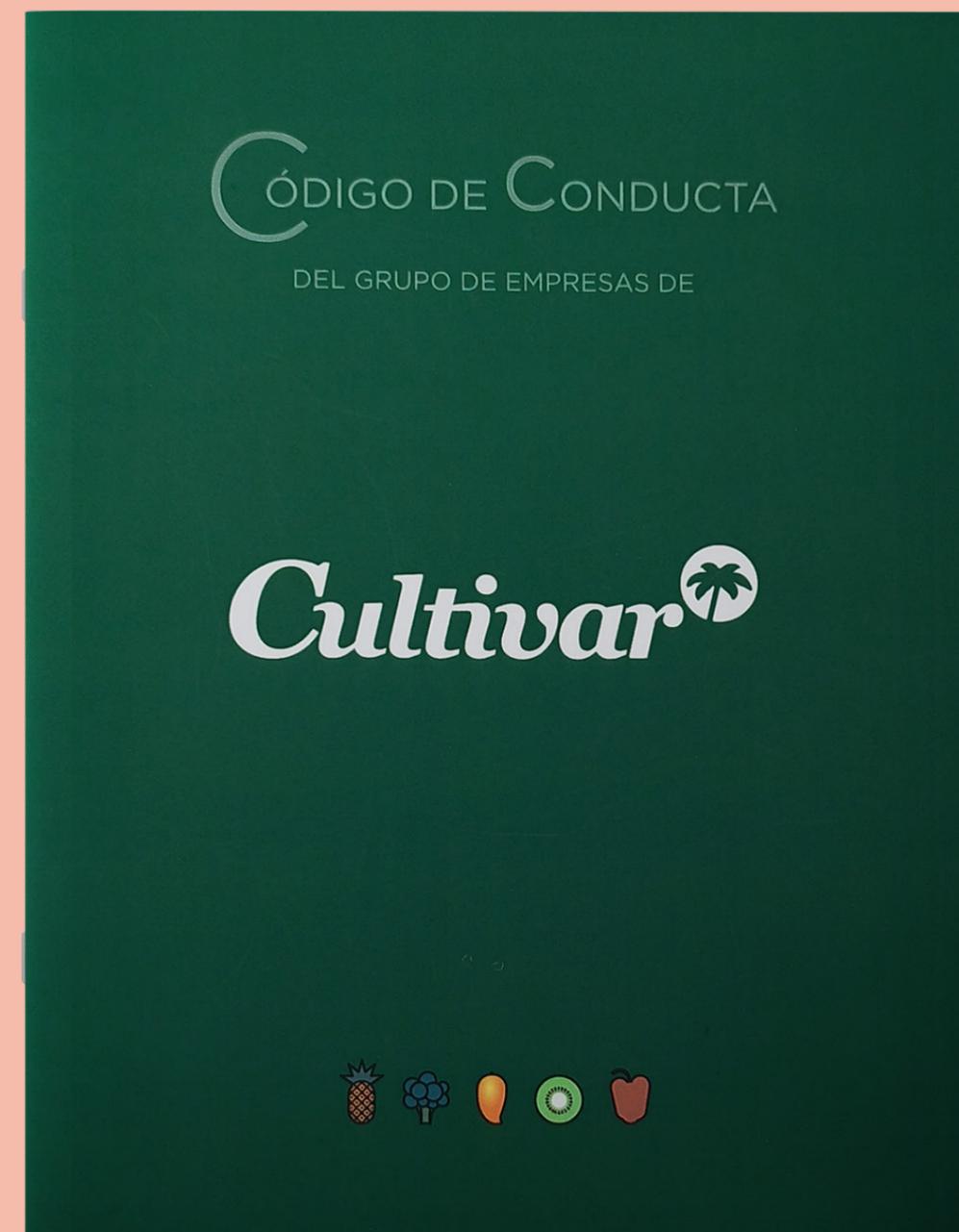
En la línea de lo comentado, el Grupo CULTIVAR ha integrado los diez principios del Pacto Mundial (Naciones Unidas) en su forma de entender sus actividades, incorporando como fundamento a sus proyectos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

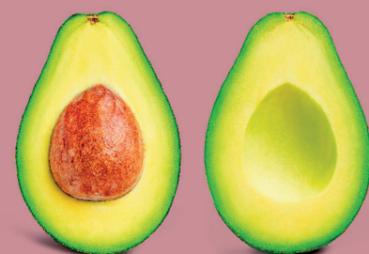
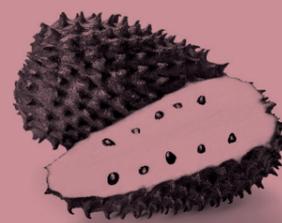
Es por ello que, en el ámbito de sus relaciones comerciales internacionales, las empresas del Grupo exigen la observancia de los referidos principios, empleando las medidas que corresponda relacionadas con la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.

Además, cabe destacar que Cultivar es una entidad adherida al “Acord sobre el Codi de Bones Pràctiques Comercials al llarg de la Cadena Alimentària a Catalunya (CBPC)” del Departamento de Agricultura de la Generalitat de Catalunya.

Los diez principios a los que se ha hecho alusión se informan en el **Anexo II** de este Informe.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible pueden consultarse en el **Anexo III**.





6

Sociedad

Sociedad



INFORMACIÓN DE INTERÉS

Cabe apuntar que los beneficios del Grupo han ascendido a un total de 4.665.071 €, una vez descontados los correspondientes impuestos, por lo que ha podido participar mediante **promociones y donaciones** (tal y como se detalla en los puntos siguientes del presente apartado) en diferentes eventos y actividades dirigidas, particularmente, a **paliar el hambre y mejorar las condiciones de vida de personas en situación de vulnerabilidad**, así como a la investigación médica y el fomento del deporte y de una vida saludable.

También es destacable la participación en el proyecto planteado por Mercabarna denominado **"FOODBACK"**, destinado a **aumentar el volumen de alimentos susceptibles de ser aprovechados y reducir el malbaratamiento alimentario**. Al final de este apartado, se detalla en qué consiste la participación de las empresas del Grupo en el referido proyecto.

Cabe hacer mención a las subvenciones obtenidas por CULTIVAR y CULTIPALTA por parte de Mercabarna, a razón de la promoción e incentivo de la **instalación y uso de placas fotovoltaicas** en las naves donde se desarrollan/desarrollarán las actividades de las sociedades.

En cuanto a las evaluaciones o auditorías a proveedores, así como las relaciones en materia de responsabilidad social y ambiental, cabe comentar que los proveedores y subcontratistas son evaluados mediante un cuestionario de homologación que incluye aspectos de calidad, seguridad alimentaria, medioambientales y sociales. Se les solicita también una copia de los certificados medioambientales y sociales de los que dispongan. Se da mayor puntuación a aquellos proveedores que disponen de certificados de calidad, seguridad alimentaria, medio ambientales y sociales ya que cada vez son más los clientes que lo marcan como requisito mínimo.

A lo largo del 2022, se realizaron 497 evaluaciones.

En cuanto a las medidas para la salud y seguridad de los consumidores, hay que comentar que se dispone del **sistema APPCC (Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico)**. Dentro de este sistema se evalúan aspectos de seguridad alimentaria de cara al consumidor como son: alérgenos, etiquetaje de producto, análisis de límites máximos residuales de pesticidas, etc.

Las empresas del Grupo cuentan con las certificaciones pertinentes, en función de su actividad y/o productos.





Destacan, en el caso de **CULTIVAR**, la certificación **GLOBAL G.A.P Chain of Custody**; el certificado de conformidad emitido por el Consell Català de la Producció Agrària Ecològica, de la Generalitat de Catalunya, a razón de lo dispuesto en el artículo 35, apartado 1, del Reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos; el certificado de conformidad según la “indicación geográfica protegida plátano de Canarias”, a razón del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1084/2013, de la Comisión de octubre de 2013; el certificado de cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma **IFS WHOLESale**, en nivel superior, tanto para la Delegación de Barcelona como para la de Madrid.

En el caso de **CULTIPALTA**, destacan el certificado de conformidad emitido por el **Consell Català de la Producció Agrària Ecològica, de la Generalitat de Catalunya**, a razón de lo dispuesto en el artículo 35, apartado 1, del Reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos, así como el certificado de cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma **IFS WHOLESale**.

Para el caso de recibirse reclamaciones, quejas o algún tipo de aviso en esta materia por parte de clientes o proveedores, el Grupo cuenta con protocolos internos a efectos de determinar la veracidad y el alcance o el impacto de lo trasladado, así como la forma de proceder al respecto evaluando el caso concreto.

Colaboración en eventos y con asociaciones de carácter deportivo



El Grupo ha colaborado en los siguientes eventos:

- a Cursa Delta del Prat:** Cultivar colabora con la cursa del Prat desde hace más de 20 años y 2022 no fue una excepción. Cultivar aportó como en años anteriores plátanos y kiwis para todos los participantes.
- b Carrera de Mercamadrid.**
- c Carrera popular Stop San Filippo:** Cultivar colabora con esta carrera popular dedicada a recaudar fondos para ayudar a las familias afectadas por esta enfermedad rara.
- d Colaboraciones con Proam Golf Deporte y Desafío.** Aportación de cestas de frutas como regalos a concursantes de sus actividades benéficas. Patrocinio de campamentos multiaventura para niños discapacitados.
- e Colaboración con la Asociación Aprenem en la Cursa Solidaria CORREBLAU** para la inclusión del alumnado con autismo. Cultivar aporta fruta para todos los participantes y participa con la fundación con una aportación monetaria que subvenciona la creación de videos divulgativos.

Cultivar colabora con diversas entidades sin ánimo de lucro, principalmente relacionadas con la alimentación y la promoción de un estilo de vida saludable.

El grupo contribuyó, a través de la fundación **Pere Tarrés**, a proporcionar a niños sin recursos y en riesgo de exclusión social con campamentos de verano. Estos campamentos permiten a los niños no sólo socializar sino que también les garantizan una dieta completa y saludable.



Las donaciones a la **Fundación Deporte y Desafío** promueven la inclusión social de personas con discapacidad a través del deporte.



DONACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO 2022 POR EL GRUPO

I

Las donaciones que el Grupo CULTIVAR ha realizado a lo largo del ejercicio objeto del presente Informe son las que siguen:

DONATARIO	IMPORTE (EN €)
Associació APRENEM AUTISME	3.000,00
Donación total Associació APRENEM AUTISME	3.000,00
ARRELS FUNDACIO	3.000,00
Donación total ARRELS FUNDACIÓ	3.000,00
BANC DELS ALIMENTS BARCELONA	23.000,00
Donación total BANC DELS ALIMENTS BARCELONA	23.000,00
BANCO DE ALIMENTOS BIZKAIA	2.000,00
Donación total BANCO DE ALIMENTOS BIZKAIA	2.000,00
BANCO DE ALIMENTOS MADRID	119,39 *
BANCO DE ALIMENTOS MADRID	492,42 *
BANCO DE ALIMENTOS MADRID	12.000,00
Donación total BANCO DE ALIMENTOS MADRID	12.611,81
BANCO DE ALIMENTOS MALLORCA	3.500,00
Donación total BANCO DE ALIMENTOS MALLORCA	3.500,00
BANCO DE ALIMENTOS RIAS BAIXAS	29,33 *
BANCO DE ALIMENTOS RIAS BAIXAS	215,28 *
BANCO DE ALIMENTOS RIAS BAIXAS	18,72 *
BANCO DE ALIMENTOS RIAS BAIXAS	166,61 *
Donación total BANCO DE ALIMENTOS RIAS BAIXAS	429,94
BANCO DE ALIMENTOS SEVILLA	4.500,00
Donación total BANCO DE ALIMENTOS SEVILLA	4.500,00
BANCO DE ALIMENTOS VIGO	29,39 *
Donación total BANCO DE ALIMENTOS VIGO	29,39
CRUZ ROJA - UCRANIA	15.000,00
Donación total CRUZ ROJA - UCRANIA	15.000,00
Fundación DEPORTE Y DESAFIO	3.000,00
Donación total Fundación DEPORTE Y DESAFIO	3.000,00
Fundación PERE TARRES	3.000,00
Donación total Fundación PERE TARRES	3.000,00
Fundación SHIP2B	
Donación total Fundación SHIP2B	1.250
Total general	74.321,14

*Valor estimado. Donaciones en especies.

II

FOODBACK DE MERCABARNA



En el mes de febrero del año objeto del presente ejercicio, se puso en marcha desde Mercabarna una ambiciosa **iniciativa dirigida a reducir el desperdicio alimentario** con la colaboración de las empresas integrantes del mercado.

El proyecto consiste en **gestionar el excedente de producto**, de forma que pueda gestionarse el **producto aprovechable para el consumo humano** a través del FOODBACK, desde donde se realiza la recepción del producto, su selección y distribución entre las diferentes entidades sociales colaboradoras. Los productos que no sean aprovechables se destinarán al PUNTO VERD, desde donde se gestionarán los residuos vegetales no aptos para el consumo humano, remitiéndose los mismos a una planta de tratamiento de productos para su compostaje.

Los objetivos del proyecto del FOODBACK son los siguientes:

- a** Promover la reducción de excedentes.
- b** Maximizar el aprovechamiento alimentario.
- c** Distribuir los alimentos recuperados en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad.
- d** Garantizar la trazabilidad, la seguridad alimentaria y la gestión eficaz de los residuos desde una perspectiva de bioeconomía circular.

El Grupo ha participado en este proyecto a través de las empresas CULTIVAR y CULTIPALTA.

A continuación se detallan los datos correspondientes al periodo comprendido desde febrero hasta diciembre del 2022.

		PUNTO VERD	Contenedores	FOODBACK
CULTIVAR	T	644	7	15
	m €	24.830,34	0	0
CULTIPALTA	T	275	0	34
	m €	15.893,97	0	0



Anexo I

Índice de contenidos GRI

Indicador GRI y descripción	Páginas
GRI 101 - Fundamentos 2016	8 a 10
GRI 102 - Contenidos generales	
102-1 Nombre de la organización	12 y ss.
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	15 a 23
102-3 Ubicación de la sede central	15 y ss.
102-4 Localización de las actividades	16 a 21
102-5 Propiedad y marca jurídica	15 a 24
102-6 Mercados servidos	16 a 21
102-7 Dimensión de la organización	15 a 23
102-8 Información sobre empleados y trabajadores	30 a 43
102-13 Participación en asociaciones	40 y ss.
102-16 Valores, principios y estándares	14
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	8 a 11
102-50 Periodo objetivo del informe	9
102-52 Ciclo de elaboración de informes	9
102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	9
102-55 Índice de los contenidos GRI	55
102-56 Verificación externa	59 y ss
GRI 205 - Anticorrupción	
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	45 a 47
205-3 Confirmación de incidentes relacionados con políticas anticorrupción	45 a 47
GRI 301 - Materiales	
301-1 Materiales usados por peso o volumen	28 a 29
GRI 302 - Energía	
302-1 Consumo energético dentro de la Organización	27 a 29
302-5 Emisiones directas de GEI al generar energía	27 a 29
GRI 306 - Efluentes y residuos	
306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	27 a 29
GRI 307 - Cumplimiento ambiental	
307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	27
GRI 401 - Empleo	
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	31 y ss.
401-3 Permisos parentales	31 a 32
GRI 403 - Salud y seguridad ocupacional	
403-2 Identificación de peligros y accidentes laborales	38 a 39
GRI 404 - Formación y educación	
404-1 Media de horas de formación al año por empleado	42 y 43
404-2 Programas para mejorar las habilidades de los empleados	42 y 43
GRI 405 - Diversidad e igualdad de oportunidades	
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	30 a 43
GRI 412 - Evaluación de derechos humanos	
412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los DDHH	45 a 46
GRI 413 - Comunidades locales 2016	
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local	31 a 32 y 40 y ss.



7

Anexos



Anexo II

Los Diez Principios del Pacto Mundial



Pacto Mundial Red Española

Los Diez Principios del Pacto Mundial a los que se ha hecho referencia en el presente Informe, derivan de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción, y gozan de consenso universal.

A continuación, se detalla cada uno de los referidos Principios, indicando la materia a la que pertenecen, así como los apartados de este Informe en los que se hace mención a los mismos.

DERECHOS HUMANOS

- **Principio 1.** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- **Principio 2.** Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Apartado 5 (Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno).

NORMAS LABORALES

- **Principio 3.** Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- **Principio 4.** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- **Principio 5.** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- **Principio 6.** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Apartados 4 (Personal laboral), 5 (Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno) y 6 (Sociedad).

MEDIOAMBIENTE

- **Principio 7.** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- **Principio 8.** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- **Principio 9.** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Apartado 3 (Medioambiente).

ANTICORRUPCIÓN

- **Principio 10.** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Apartado 5 (Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno).



Anexo III

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En el año 2015, y con el objetivo de constituir una agenda de desarrollo sostenible con carácter **común para gobiernos, sociedad civil y sector privado**, la **Organización de las Naciones Unidas** aprobó los denominados **17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS)**.

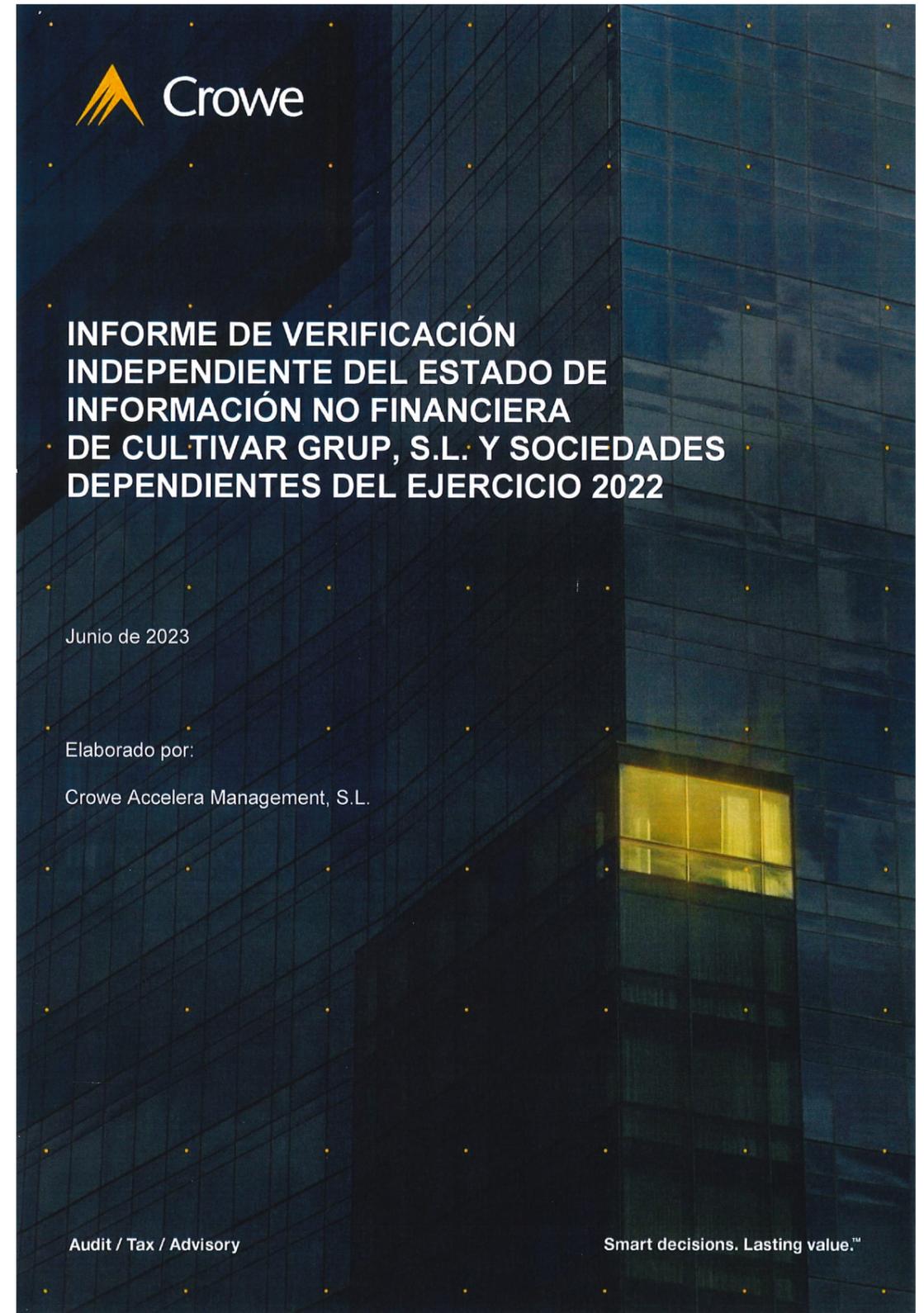
Estos objetivos apuntan las metas que deben ser alcanzadas para el **2030**, principalmente (pero no de forma exclusiva) en materia de **igualdad, justicia y medioambiente**.

Los referidos objetivos son los siguientes:

- | | |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 1. Fin de la pobreza. | 10. Reducción de las desigualdades. |
| 2. Hambre cero. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles. |
| 3. Salud y bienestar. | 12. Producción y consumo responsables. |
| 4. Educación de calidad. | 13. Acción por el clima. |
| 5. Igualdad de género. | 14. Vida submarina. |
| 6. Agua limpia y saneamiento. | 15. Vida de ecosistemas terrestres. |
| 7. Energía asequible y no contaminante. | 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas. |
| 8. Trabajo decente y crecimiento económico. | 17. Alianzas para lograr los objetivos. |
| 9. Industria, innovación e infraestructura. | |

Anexo IV

Informe de verificación independiente





INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE CULTIVAR GRUP, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2022

A los accionistas de CULTIVAR GRUP, S.L.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 de CULTIVAR GRUP, SL y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del informe de gestión del Grupo.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como su contenido, es responsabilidad del órgano de administración. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de estándares de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en "Referencias a contenidos establecidos por la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad, incluidos en el Estado de Información No Financiera del Grupo" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores del Grupo es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

2

Crowe Accelera Management, S.L., Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 32798, Folio 169, Hoja B-217.673, CIF B-62326863



Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas de España (CGEE) y con la Non-Authoritative Guidance on Applying ISAE 3000 (Revised) to Extended External Reporting (EER) Assurance Engagements desarrollada por el Auditing and Assurance Standards Board (IAASB).

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado "Referencias a contenidos establecidos por la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad, incluidos en el Estado de Información No Financiera" incluido en el EINF adjunto.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y para obtener la información necesaria para la revisión externa.

3

Crowe Accelera Management, S.L., Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 32798, Folio 169, Hoja B-217.673, CIF B-62326863



- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Fundamento de la conclusión con salvedades

Salvedades por omisión de información:

- El EINF del Grupo no contiene la remuneración media de consejeros y directivos desagregada por género.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en el párrafo "Fundamento de la conclusión con salvedades", no se ha puesto de manifiesto aspecto que nos haga creer que el EINF de CULTIVAR GRUP, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados.



Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.



28 de junio de 2023,
Crowe Accelera Management, S.L.
Luis D. Piacenza, Socio

Cultivar[®] 

www.cultivar.net

Longitudinal 9, nº39, 08040 Barcelona